

**MEMORIA  
FINANCIERA  
2018**  
EMPRESA  
PORTUARIA  
ANTOFAGASTA





# ÍNDICE

CARTA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO .....	4	- Propiedades .....	23
CARTA GERENTE GENERAL .....	6	- Certificados de Dominio .....	23
RESEÑA PUERTO ANTOFAGASTA .....	8	- Equipos .....	24
HISTORIA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA .....	11	- Vehículos .....	24
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA .....	12	RESULTADOS FINANCIEROS .....	25
- Antecedentes Generales .....	12	FINANCIAMIENTO .....	26
- Visión .....	13	FACTOR DE RIESGO .....	27
- Misión .....	13	POLÍTICAS DE INVERSIÓN .....	28
- Valores .....	13	GESTIÓN DE CONCESIÓN PORTUARIA INMOBILIARIA .....	30
- Lineamientos Estratégicos .....	14	GESTIÓN DE COMUNIDAD .....	31
CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA .....	15	GESTIÓN DE SEGUROS .....	38
- Constitución de la Empresa .....	15	SEGURIDAD INTEGRAL Y MEDIO AMBIENTE .....	39
- Objeto de la Empresa .....	16	HECHOS RELEVANTES .....	40
ADMINISTRACIÓN .....	17	ESTADÍSTICAS .....	44
- Directorio de la Empresa .....	17	- Toneladas transferidas Puerto Antofagasta .....	44
ORGANIGRAMA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA .....	18	- Transferencia por Operación .....	45
- Dotación Personal .....	19	- Transferencia por tipo de carga .....	46
- Administración de la Empresa .....	19	- Productos Relevantes .....	47
ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA .....	21	- Naves atendidas por tipo de servicio .....	48
- Nuestros Clientes .....	22	ESTADOS FINANCIEROS .....	49
PROPIEDADES, EQUIPOS Y SEGUROS COMPROMETIDOS .....	23		



## CARTA PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

El año 2018 fue muy positivo para Empresa Portuaria Antofagasta, logramos importantes avances en materias clave para el negocio portuario, como para el fortalecimiento de nuestra relación Puerto-Ciudad, alcanzando las metas trazadas al inicio del periodo, siempre enfocadas en la modernización, la competitividad y nuestra sustentabilidad.

Como es lógico, el desarrollo económico y social de Antofagasta está directamente relacionado con la actividad portuaria, es por eso que como Empresa Portuaria Antofagasta nos orgullece ser parte del desarrollo y el progreso regional, así como de la identidad histórica de nuestra Ciudad y es por ello, que hemos querido asumir con propiedad el desafío de consolidarnos como un eje de desarrollo económico y social, y aceptar los desafíos que nos exige el país, como también a sus cambios políticos, culturales y sociales; siempre asumiendo un inquebrantable compromiso con la región de Antofagasta y sus ciudadanos.

Es esta identidad la que ha guiado nuestra actividad por décadas, asumiendo múltiples desafíos que nos han permitido posicionarnos como una plataforma estratégica y logística para el desarrollo productivo de Chile; es así que, desde el inicio de nuestra gestión, nos hemos comprometido con la importante misión de liderar y articular la cadena logística local, promoviendo su integración, innovación y crecimiento sostenible. Ha sido esta visión la que nos ha permitido alcanzar trascendentales logros

en los últimos años.

Uno de los principales proyectos fue la exitosa recuperación del Frente N°1 y que consistió en la reparación de 936 metros lineales del malecón de costa y que nos permitió duplicar la capacidad portuaria de nuestro terminal, potenciando con ello su transferencia a 8 millones de toneladas anuales, brindando una oportunidad a la región de seguir liderando el uso de puerto públicos en el norte de Chile y desarrollando empleos de calidad y nuevas tecnologías para la región.

De la mano con lo anterior, la Zona de Desarrollo Logístico en el Barrio Industrial La Negra, se ha transformado en una iniciativa de gran valor estratégico para Antofagasta y para EPA al ser un proyecto que nos posibilitará tanto un mejoramiento operacional, pero además colaborar en la integración comercial con los países que participan del Mercosur, Zicosur y el Asia Pacífico.

Al ser un puerto integrado a la ciudad de Antofagasta, ello nos obliga a mantener siempre un compromiso ineludible con la región y sus habitantes; esta ha sido la guía de nuestra actividad, motivándonos al mejoramiento continuo de nuestra gestión, manteniendo una relación armónica y transparente con las comunidades de las cuales formamos parte, lo que permitirá proyectar nuestra presencia en la zona y, en consecuencia, fortalecer el rol que jugamos en la sociedad.



Este compromiso es el que, como Puerto de Antofagasta, hemos mantenido de manera ineludible para con la ciudad y el cual guía nuestra actividad de forma permanente. Esto nos motiva al mejoramiento constante de nuestra gestión, manteniendo una relación armónica y transparente con las comunidades de las cuales formamos parte, lo que permitirá proyectar nuestra presencia en la zona y, en consecuencia, fortalecer el rol que jugamos en la sociedad.

Ejemplo de ello es nuestro actuar orientado a una responsabilidad social corporativa que nos ha permitido lograr el 100% de cumplimiento del Acuerdo de Producción Limpia (APL), desafío liderado por nuestro puerto y suscrito en conjunto con importantes compañías de la región. Es importante destacar que este APL es pionero en el sector, y ha logrado fortalecer la integración público-privada en la búsqueda de promover buenas prácticas orientadas a la calidad de vida de la comunidad antofagastina, uno de los pilares esenciales de nuestra empresa.

Además, durante el 2018 intensificamos el trabajo comunitario ya sea a través del apoyo a organizaciones de emprendedores y pequeños comerciantes; como también estableciendo alianzas de cooperación con organismos gubernamentales y de servicio público, junto con patrocinar actividades culturales y recreativas llevadas a cabo en el interior del recinto portuario y en el Sitio Cero, todas estas iniciativas

orientadas a contribuir a la calidad de vida de los antofagastinos, ejemplo de ello es la Ciclovía que hoy bordea nuestras instalaciones portuarias, como la actividad “Velas Latinoamericanas” que congregó miles de personas en nuestras instalaciones. Todos los hitos señalados nos enorgullecen y motivan a seguir mirando con optimismo el futuro, tanto de EPA como de Antofagasta.

Quisiera especialmente agradecerle a todo nuestro equipo humano, su compromiso, profesionalismo y entrega ha sido fundamental para concretar cada uno de los logros mencionados. Por ello, a ustedes y sus familias mi más sincero agradecimiento y reconocimiento por la dedicación y el cariño que han puesto para hacer de Empresa Portuaria Antofagasta una compañía líder y mundialmente competitiva.

Este 2019 trae consigo nuevos desafíos, por lo cual les invito a seguir por esta misma senda de crecimiento y en conjunto trabajar por un gran futuro para Puerto de Antofagasta, consolidándonos como el Centro del Norte de Chile.

**León Cohen Delpiano**  
**Presidente del Directorio**  
**Empresa Portuaria Antofagasta**



## CARTA GERENTE GENERAL

El año 2018 Empresa Portuaria Antofagasta cumplió 20 años, ocasión que nos llevó a reflexionar sobre este exitoso y gratificante camino que nos ha permitido crecer y a su vez, seguir manteniendo nuestro permanentemente compromiso como promotores de la integración de los diferentes actores de la cadena productiva, con foco en un crecimiento respetuoso del medio ambiente, sostenible y con mirada de futuro; tanto con la ciudad de Antofagasta, como con sus habitantes y el desarrollo económico regional. En el transcurso de estas décadas, podemos sentirnos orgullosos de los avances conseguidos en las variadas áreas estratégicas para el desarrollo portuario, como para Antofagasta. Así, por ejemplo, destacamos algunos proyectos de gran valor y que se insertan en el Plan de Modernización del Puerto, posibilitando el mejoramiento de nuestros estándares operacionales y ambientales, a través de la Modernización del Frente N°1 y la construcción de bodegas en el Antepuerto Portezuelo, consiguiendo incrementar la conectividad, seguridad y sustentabilidad de nuestro Terminal, y, a su vez, mantener una gestión amigable con el entorno, acorde a los desafíos de la industria y nuestro país.

Complementariamente, EPA continuó, junto a importantes empresas de la región, avanzando en el Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero, logrando cumplir con el 100% de los compromisos acordados, destacando inversiones sociales tan relevantes como la implementación completa de

los contenedores de volteo; iniciativa portuaria vanguardista y que nos ubica como referente nacional, al ser el primer puerto público de uso público en utilizar esta tecnología.

Durante estos 20 años, hemos procurado seguir fortaleciendo los lazos con la comunidad y así, trabajar en conjunto con nuestros grupos principales de interés, en áreas de acción que estrechen la relación Puerto-Ciudad, reflejo de ello han sido las diferentes actividades desarrolladas en nuestras instalaciones como “Velas Latinoamericanas”, “El Circo en tu Puerto” y otras tantas actividades deportivas y culturales que se suman a una serie de convenios institucionales que promueven y apoyan el emprendimiento local y nuestra vinculación comunitaria; confirmando uno de los valores esenciales de EPA como es la responsabilidad social corporativa.

El crecimiento sostenido de Puerto Antofagasta y la búsqueda constante de aportar al desarrollo de Chile, se han visto reconocido por las visitas oficiales de diversas autoridades del Gobierno que han recorrido nuestras instalaciones, reafirmando nuestro rol como socio estratégico, donde la Zona de Desarrollo Logístico La Negra se ha transformado en un hito clave para el crecimiento comercial y el desarrollo de oportunidades comerciales con los países integrantes del Mercosur, Zicosur y el Asia Pacífico.

Los logros obtenidos en estas dos décadas no serían posibles sin el apoyo constante por parte



de la comunidad, de nuestros concesionarios y especialmente, del compromiso y la dedicación de todas y todos quienes hoy son parte de Empresa Portuaria Antofagasta: un gran equipo de colaboradores que han entregado lo mejor de sí para el desarrollo de EPA; por lo mismo, estos hitos sin duda nos motivan a continuar trabajando en conjunto para aportar a los desafíos del presente y futuro de Antofagasta: El “Centro del Norte de Chile”.

**Carlos Escobar Olgún.**  
**Gerente General**  
**Empresa Portuaria Antofagasta.**



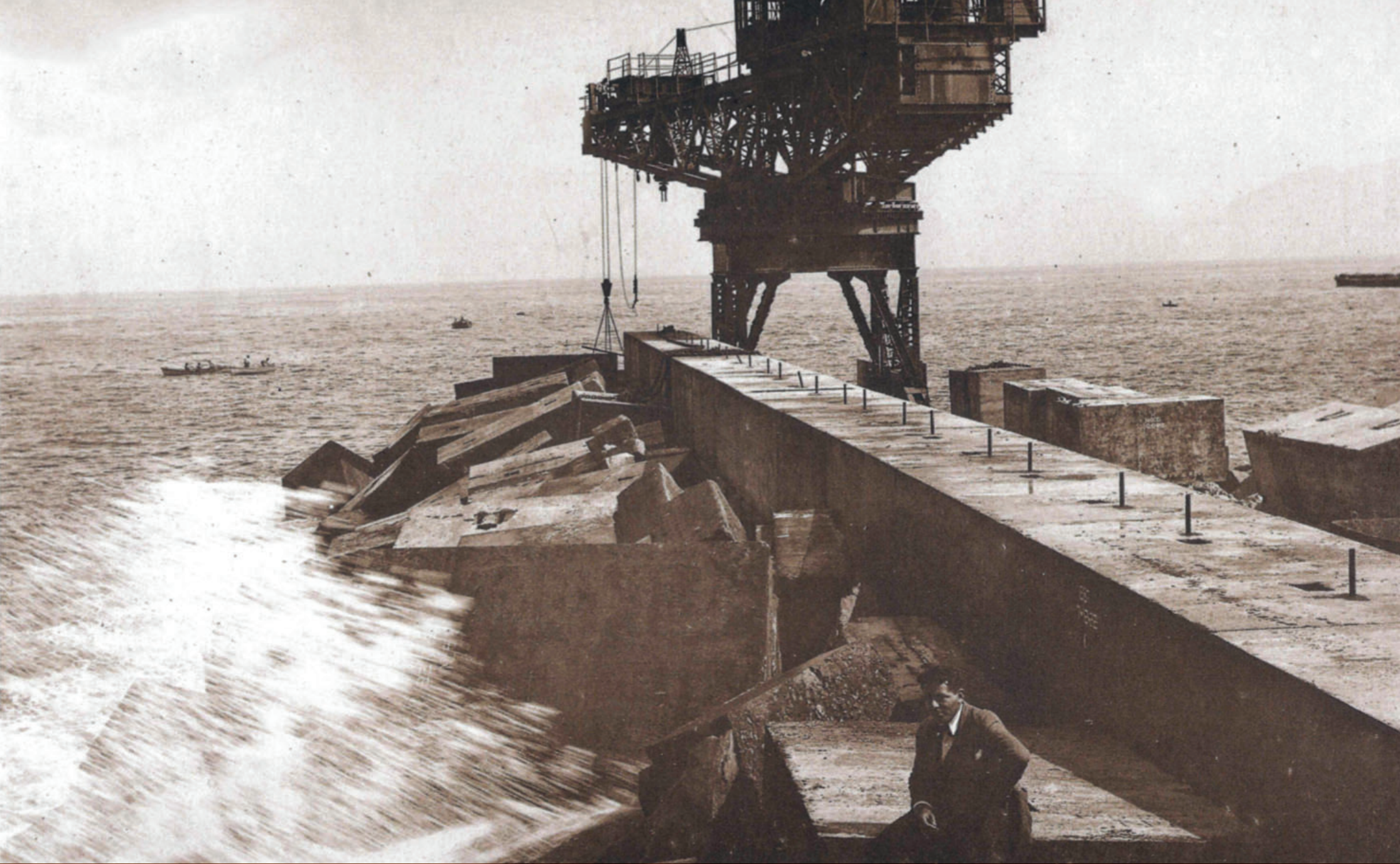
# RESEÑA PUERTO ANTOFAGASTA

Los orígenes de Puerto Antofagasta van de la mano del crecimiento vertiginoso de la ciudad y la región que lo cobija. Sus inicios se remontan a principios del siglo pasado, cuando la magnificencia del salitre obligó en aquellos años a iniciar gestiones para desarrollar una instalación portuaria acorde a la demanda, no sólo de éste y otros minerales, sino de variadas mercancías que se acopiaban en el actual “Muelle Histórico”.

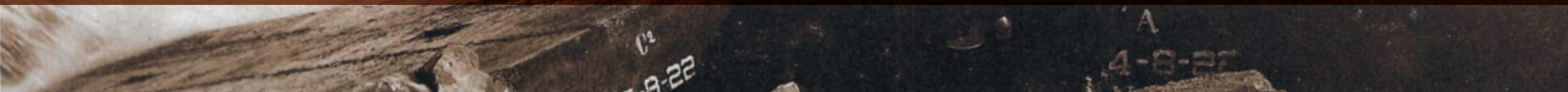
El 8 de septiembre de 1916, mediante la Ley N° 3.132, se autorizó a financiar el proyecto de la Comisión de Puertos y con ello se logró los recursos necesarios para ejecutar la importante iniciativa.

Gracias a una serie de inversiones posteriores y variados cambios en su infraestructura, el Puerto de Antofagasta es considerado en la actualidad como una de las principales instalaciones portuarias del norte de Chile, atendiendo las necesidades de la industria minera, así como el tránsito y depósito de mercaderías desde y hacia los países vecinos de Bolivia, Argentina y Paraguay.





Puerto Molo oficial - Parapeto, defensa, talud exterior (21 abril 1923)





El Titán en faenas (Octubre 1924)



Estado de avance del Malecón anexo al Molo (Noviembre 1928)



## HISTORIA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

El 1 de julio de 1998 se constituye el primer Directorio y así se da origen a la Empresa Portuaria Antofagasta, bajo la Ley N° 19.542 de Modernización Portuaria.

Desde ese día reemplazó a Empresa Portuaria de Chile, EMPORCHI, en la administración de Puerto Antofagasta al asumir la propiedad y gestión de todos sus activos.

En sus comienzos EPA debió enfrentar la revalorización de sus activos y la actualización de las tarifas portuarias, lo que gatilló que junto al proyecto de construcción de un “megapuerto” en Mejillones -que movilizaría la carga de la estatal Codelco- se generara la inconformidad de usuarios y clientes.

Posteriormente, la contingencia medioambiental por los embarques de concentrados minerales de zinc y plomo provenientes de Bolivia, obligó a la EPA y al Gobierno Regional a tomar medidas drásticas para erradicar el almacenamiento en sectores urbanos, mediante la creación de un antepuerto en el sector de Portezuelo, ubicado a 33 kilómetros de Antofagasta, lo que ha permitido mitigar el riesgo para la comunidad.

La administración de ese recinto con zona primaria aduanera, también fue entregada a la recién creada Empresa Portuaria Antofagasta. Hoy Puerto Antofagasta, consta de dos terminales con seis sitios de atraque efectivos:

**El Terminal 1 o Multioperado** que comprende los Sitios 1, 2 y 3, es administrado directamente por la Empresa Portuaria Antofagasta (EPA). En él operan todas las agencias navieras, de muellaje y aduaneras que lo deseen.

**El Terminal 2 o Monooperado**, es administrado y explotado por Antofagasta Terminal Internacional S.A (ATI), empresa que obtuvo la licitación de los Sitios 4-5 actualmente consolidados en un solo sitio de atraque ampliado; el Sitio 6 -de escaso uso portuario- y el sitio 7.

La concesión se estableció con fecha 1 de marzo de 2003 por 20 años, periodo que se extendió en 10 años gracias a las inversiones de ampliación del Sitio 7 en el año 2011, que incluyó el incremento de equipos e instalaciones con el fin de aumentar su eficiencia operativa.



## IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

### ANTECEDENTES GENERALES

**Razón Social:** Empresa Portuaria Antofagasta

**Ciudad:** Antofagasta

**Domicilio:** Av. Grecia S/N

**Propiedad:** Estado de Chile

**RUT:** 73.968.300-9

**Estado Jurídico:** Empresa del Estado, adscrita al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones I.R.V.: Registro Especial de Entidad e Informantes N° 46

**Teléfono:** 55-2563756

**Fax:** 55-2563735

**Casilla:** 190

**Sitio web:** [www.puertoantofagasta.cl](http://www.puertoantofagasta.cl)

**Audidores Externos:**  
BDO Auditores y Consultores Ltda



## VISION

Ser la principal plataforma logística portuaria para los clientes que requieran sus servicios en el norte de Chile, operando con los más altos estándares socio-medioambientales, destacándose por la transparencia y, el valor compartido.

## MISION

Administrar, explotar, desarrollar y conservar el Puerto y sus terminales, facilitando la logística portuaria al comercio nacional e internacional de su hinterland<sup>1</sup>, liderando y articulando a los actores que participan en su cadena logística, promoviendo la sustentabilidad, productividad, integración, innovación y creación de valor compartido, en una relación armónica y transparente con la comunidad.

## VALORES

### Sustentabilidad y Valor Compartido:

Respetamos y valoramos a quienes forman parte de nuestra comunidad, incorporando como principal estrategia la generación de valor compartido y de la sustentabilidad para el desarrollo de licencia social y medioambiental.

### Productividad:

Nos esforzamos permanentemente por aumentar la productividad del sistema logístico portuario.

### Innovación:

Promovemos la mejora continua y la innovación de nuestros procesos y servicios, para responder adecuadamente a las necesidades de nuestros clientes, comunidad y medio ambiente.

### Transparencia y Probidad:

Informamos abiertamente sobre nuestras decisiones, basadas en hechos concretos de manera clara, exacta, oportuna y honesta. De la misma manera fomentamos conductas éticas responsables, que nos otorgan confianza al interior y exterior de la organización.

### Credibilidad:

Generamos confianza y relaciones de largo plazo en nuestros clientes, stakeholders y comunidad.

---

<sup>1</sup>Hinterland: es la zona de influencia terrestre de un puerto, o la existente alrededor de una ciudad o de una infraestructura logística



## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

1. Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario de Antofagasta.
2. Desarrollo de la actividad logística portuaria manteniendo y mejorando la vinculación con la comunidad.
3. Desarrollo de la actividad logística portuaria de acuerdo con tecnologías y estándares de clase mundial en el cuidado del medio ambiente.
4. Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en los que el Puerto de Antofagasta tiene participación, como el Tratado de 1904 entre Chile y Bolivia, de 1968 entre Chile y Paraguay y de 1968 relativo a la Zona Franca y el futuro Corredor Bioceánico.



# CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

## CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), es una empresa del Estado, constituida mediante Decreto Supremo N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 1 de julio de 1998, de acuerdo con la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria. Dicho cuerpo legal establece su marco regulatorio.

La Empresa cuenta con patrimonio propio y se relaciona con el Gobierno a través del citado Ministerio.



## OBJETO DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta tiene como objeto la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta y todos los bienes que posea a cualquier título.

EPA puede llevar adelante sus proyectos de carácter portuario, turístico e inmobiliario, en función de la autonomía con que se dotó a la Empresa respecto de la evaluación y ejecución de sus estrategias y proyectos. En especial, considerando su objeto social, el cual presenta una redacción amplia en lo referido a la administración y explotación de su patrimonio, quedando estos incluso sujetos a la legislación común. Todo esto, obviamente enmarcado en las facultades que la Ley N° 19.542 ha otorgado a las empresas portuarias del Estado, con el fin de administrar, explotar, desarrollar y conservar los bienes que posean a cualquier título.

La Empresa, además, ejecuta las funciones de fijación de tarifas, coordinación de las operaciones y formulación del Plan Maestro y el Calendario Referencial de Inversiones.





# ADMINISTRACIÓN

## DIRECTORIO DE LA EMPRESA

La empresa es administrada por un Directorio, compuesto por 3 miembros designados por el Gobierno, más un Representante de los Trabajadores, elegido en votación universal por los trabajadores de la empresa.



**León Cohen Delpiano**  
RUT: 7.994.846-2  
Ingeniero Comercial  
Presidente Directorio EPA



**Andrea Rudnick García**  
RUT: 9.123.594-3  
Ingeniero Civil Químico  
Directora

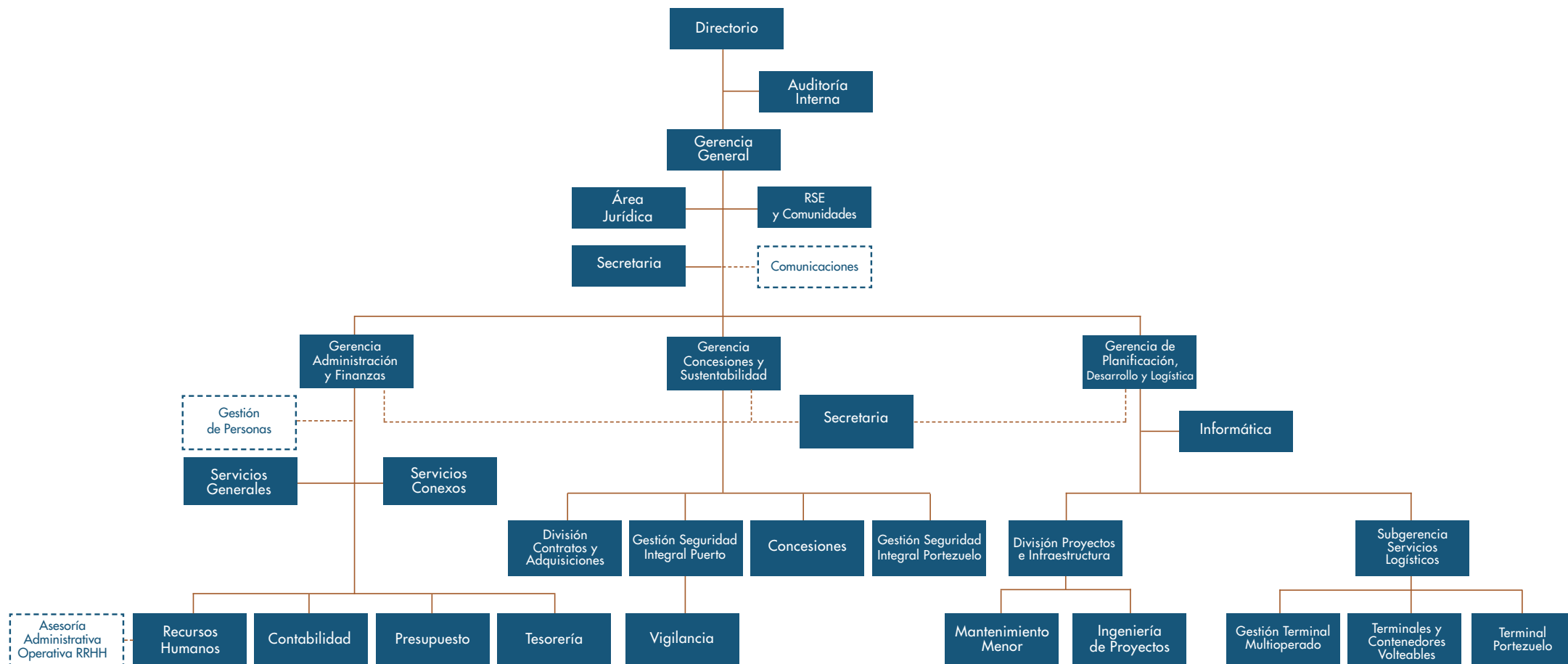


**Manuel Rojas Molina**  
RUT: 7.757.924-9  
Profesor  
Vicepresidente Directorio EPA



**Alex Valdivia Rojas**  
RUT: 8.578.301-7  
Técnico Mecánico  
Representante de los Trabajadores  
en el Directorio

# ORGANIGRAMA EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA



## DOTACIÓN DEL PERSONAL

Al 31 de diciembre del 2018, la dotación de la Empresa Portuaria Antofagasta fue de 34 personas, compuesta de la siguiente manera:

Gerentes y Ejecutivos: 4

Profesionales y Técnicos: 18

Empleados Administrativos: 12

Total: 34

GERENTE DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO  
Y LOGÍSTICA

## ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA



**Carlos Escobar Olgún**  
**Gerente General**

Ingeniero en Transporte  
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)  
MBA de la Universidad Adolfo Ibáñez  
RUT: 8.976.767-9



**Diego Herrera Hip**  
**Gerente de Planificación Desarrollo y Logística**

Ingeniero Civil  
(Universidad Católica del Norte)  
MBA Universidad Católica del Norte  
RUT: 15.019.881-k



**Alejandro Ahern Muñoz**  
**Gerente de Concesiones y Sustentabilidad**

Ingeniero Ejecución en Transportes  
(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso)  
Magister en Aplicación Ingeniería Ambiental UCN  
RUT: 7.005.790-5



**Víctor Alzamora Navarro**  
**Gerente de Administración y Finanzas**

Ingeniero Comercial  
(Universidad Arturo Prat)  
MBA Universidad de Chile  
RUT: 12.419.596-9

Las remuneraciones de los principales Ejecutivos ascendieron a MM\$ 334.996 brutos anuales, de los cuales MM\$ \$ 306.944 corresponde a remuneraciones Fijas y MM\$ 28.052 a Remuneraciones Variables. Esta última corresponde al Bono de Gestión aprobado por el Directorio.

Nombre Director	Dieta Anual 2018		Ingreso Adicional 2018		Observaciones
	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	Brutos MM\$	Líquidos MM\$	
Macarena Carvallo Silva	8,2	7,4	18,3	16,4	Ingreso Adicional 2017
Exequiel Silva Ortíz	4,1	3,7	9,1	8,2	Ingreso Adicional 2017
Myriam Fliman Cohen	4,1	3,7	6,1	5,4	Ingreso Adicional 2017
Susana Torres Vera	-	-	2,2	2,0	Ingreso Adicional 2017
León Cohen Delpiano	9,9	8,9	-	-	
Manuel Rojas Molina	4,9	4,4	-	-	
Andrea Rudnick García	4,9	4,4	-	-	
Alex Valdivia Rojas	8,3	7,5	-	-	(*)

(\*) Representante de los trabajadores ante el Directorio.

Durante el ejercicio del año 2018 se pagaron indemnizaciones por años de servicios y otros conceptos a trabajadores, que dejaron de prestar servicios en Empresa Portuaria Antofagasta, ascendentes a M\$ 342.278.



## ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA EMPRESA

Empresa Portuaria Antofagasta desarrolla sus actividades a través de cinco unidades de negocios:

**1) Administración de la concesión** del Frente de Atraque N°2 o “Terminal Monooperado”, que comprende los Sitios 4, 5, 6 y 7, y que desde el 2003 opera Antofagasta Terminal Internacional. Inicialmente ATI se adjudicó una concesión por 20 años; sin embargo, el proyecto de ampliación en los Sitios 6 y 7, con una inversión aproximada de 14 millones de dólares, logró la prolongación del contrato por 10 años, hasta marzo de 2033.

El reforzamiento del Sitio 6, para dejarlo asísmico –igual que los otros sitios que lo rodean- y la ampliación del Sitio 7 permiten entregar una mejor atención a los buques post-panamax, que llegan en forma creciente al Puerto de Antofagasta.

**2) Administración y explotación** del Frente de Atraque N° 1, o “Terminal Multioperado”, que puede ser utilizado por todas las agencias y empresas que lo requieran. Este dispone de almacenes y áreas de respaldo para uso de todo el puerto, además de los Sitios 1, 2 y 3. Estos son poco utilizados, porque necesitan inversiones para el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado y dotarlo de características asísmicas, así como para recibir y atender naves de mayor eslora.

**3) Administración del Antepuerto** de Portezuelo, donde llegan en ferrocarril los concentrados

bolivianos de zinc. Allí son almacenados hasta que se dispone de naves para su destino final, es así como son transportados al puerto para su embarque en virtud del Tratado de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia.

**4) El área de negocios de infraestructura** y servicios para el turismo y comercio regional consiste en la administración de la concesión entregada a Mall Plaza Antofagasta hasta el año 2034. Esta es la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”. Es importante señalar que, en este tipo de iniciativas, EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos de su propiedad.

**5) En el año 2016** el Ministerio de Bienes Nacionales otorgó a EPA una concesión gratuita por 30 años por un terreno de 48 hectárea ubicado en la zona de reserva portuaria denominada La

Negra, a 28 km del puerto, con el objetivo de generar una plataforma logística llamada “Zona de Desarrollo Logístico La Negra” (ZDL).

La Zona de Desarrollo Logístico La Negra, del Puerto de Antofagasta, corresponde a una nueva área de respaldo para el terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan radio urbano; todo esto con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales. Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización impulsado por la Empresa Portuaria Antofagasta, con el fin mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio-ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística.



## ■ NUESTROS CLIENTES

Puerto de Antofagasta tiene entre sus principales clientes compañías mineras nacionales e internacionales que efectúan la exportación de su producción y la internación de equipos e insumos necesarios para sus procesos productivos.

Sus principales clientes nacionales se clasifican en:

- **Compañías Exportadoras de Cobre Metálico.**
- **Compañías Exportadoras de Concentrado de Cobre.**
- **Compañías Exportadoras de Nitratos y Carbonato de Litio.**
- **Compañías Importadoras de Ceniza de Soda.**
- **Empresas del Sector Comercio, Industria y Construcción.**

La cartera de clientes internacionales de Puerto Antofagasta está compuesta principalmente por:

- **Compañías exportadoras de concentrados de zinc y cobre de Bolivia.**
- **Empresas del sector minero y agroindustrial de Argentina.**
- **Exportadores de ácido bórico y ulexita boliviana.**



# PROPIEDADES, EQUIPOS Y SEGUROS COMPROMETIDOS

## PROPIEDADES

- Terrenos
- Construcciones
- Obras de defensa
- Almacenes
- Obras de atraque
- Obras de abrigo
- Vías férreas
- Pavimentos de explanadas

Estos bienes fueron determinados mediante el Artículo 3° del Decreto N° 235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, con fecha 24 de septiembre de 1998.

## CERTIFICADOS DE DOMINIO

Los certificados de dominio vigente corresponden a los siguientes:

- **N° de Inscripción 805**; Fojas 397 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta con fecha 21 de julio de 1962.
- **N° de Inscripción 1895**; Fojas 1358 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 19 de mayo de 1997.
- **N° de Inscripción 586**; Fojas 368 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 25 de mayo de 1977.



- **N° de Inscripción 3.402**; Fojas 2.682 vuelta del Registro de Propiedad de Antofagasta, con fecha 29 de septiembre de 2003.
- **N° de Inscripción 758**; Fojas 602 del Registro de Propiedad de Antofagasta, de fecha 27 de febrero de 2006.
- **N° de Inscripción 1794**; Fojas 181 N°7845 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.
- **N° de Inscripción 1793**; Fojas 181 N°7844 del Registro de Propiedades de Antofagasta con fecha 13 de mayo de 2016.

## EQUIPOS

Los principales equipos que posee la Empresa corresponden a:

- **Subestaciones de distribución de energía eléctrica**
- **Instalaciones eléctricas y de alumbrado**

## VEHÍCULOS

Al cierre del Ejercicio 2018, el estado de conservación de estos bienes es óptimo. Su propiedad se determinó mediante el citado Decreto N° N°235 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través del cual se estableció el valor patrimonial para Empresa Portuaria Antofagasta.





# RESULTADOS FINANCIEROS

El resultado después de impuestos del ejercicio 2018 fue superior en MM\$83 respecto del 2017 equivalente a un 3%, este aumento se debe principalmente a que en el año 2018 aumentaron los ingresos operacionales. Cabe señalar que aun cuando el resultado neto de impuestos aumento, los gastos en el ejercicio 2018 experimentaron un alza respecto al año anterior, explicado por una mayor depreciación de propiedad plantas y equipos, incremento en los costos por seguros de la infraestructura portuaria y un alza en las contribuciones de bienes raíces no agrícolas, esto último por el aumento en el avalúo fiscal producto de la reajustabilidad.

Los ingresos por actividades ordinarias del ejercicio 2018 fueron mayores a los del ejercicio del año anterior, en MM\$1.357 equivalente a un 10,3% variación que se explica especialmente por incrementos en servicios tales como el TUP, almacenamiento y otros servicios al aumentar las actividades de apoyo marítimo, y a la inclusión de nuevos clientes en el 2018, tal como Maersk.

## DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Mediante Decreto N° 1071 de 13 agosto de 2018 y Decreto N° 683 de 04 junio de 2018, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$1.500.000.-

Mediante Decreto N° 893 de 15 junio de 2017, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$2.000.000.-



# FINANCIAMIENTO

La política de financiamiento de la Empresa Portuaria Antofagasta, como empresa autónoma del Estado, es el autofinanciamiento a través de un presupuesto anual de caja aprobado por los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transportes. Para el año 2018 fue establecido por el Decreto Exento N° 575, de fecha 20 de diciembre del año 2017 y sus respectivas modificaciones.

Mediante Decreto Exento N° 208 de fecha 12 de julio del año 2018, los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transporte autorizan endeudamiento por el monto de MM \$ 1.500 para financiamiento parcial de su plan de inversiones 2018.

Mediante Decreto Exento N° 162 de fecha 02 de mayo del año 2017, los Ministerios de Hacienda y de Economía, Fomento y Reconstrucción y Ministerio de Transporte autorizan endeudamiento por el monto de MM \$ 4.600 para el financiamiento parcial de su plan de inversiones 2017.



## FACTOR DE RIESGO

Los factores de riesgos de Empresa Portuaria Antofagasta son propios de las variables inherentes a la actividad económica nacional e internacional, y particularmente los que pudieren afectar la actividad portuaria de la región.

La empresa mantiene una gestión de riesgo actualizada que permite identificar, evaluar, analizar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos a los cuales se ve expuesta, en el desarrollo de sus actividades de negocio.

El 2018, el directorio realizó la primera etapa de la actualización de la Gestión de Riesgos a través de la empresa Asesora KPMG, quien identificó el mapa de procesos y focalizó los procesos clave relacionados a los objetivos estratégicos de la empresa y sus riesgos relacionados, todo lo anterior de acuerdo con las Buenas Prácticas de Gobierno Corporativo 2018 que emanan de las Guías y Código SEP.



# POLÍTICAS DE INVERSIÓN

Las políticas de inversión están dirigidas a dar cumplimiento al Plan Estratégico 2018-2022 de EPA, entre estas se destacan:

## a) Desarrollo Zona Logística La Negra

:corresponde a la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas; con el objetivo de mejorar la gestión de la empresa mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Esta iniciativa forma parte del proceso de modernización impulsado por la Empresa Portuaria Antofagasta, con el fin mejorar la competitividad y avanzar en sus estándares socio- ambientales, generando nuevas fuentes de desarrollo para la industria logística.

Se proyecta el llamado a licitación de los terrenos durante el año 2019

## b )Dar cumplimiento a Acuerdo de Producción Limpia:

Es un instrumento medioambiental blando de Chile, manejado por el Consejo Nacional de Producción Limpia que busca la promoción de la Producción Limpia a través del fomento productivo. Documento firmado en septiembre del año 2016 por las siguientes entidades; Ministerio de Medio Ambiente, Gobierno Regional, Corporación de Fomento de la Producción, Subsecretario del Medio Ambiente, Seremía de Salud, Seremía de Economía, Seremía

de Minería, Seremía de Transportes, Empresa Portuaria Antofagasta Terminal Internacional, Sierra Gorda S.C.M., Alto Norte, Asociación de Industriales, Codelco, Glencore.

Entre las iniciativas más importantes desarrolladas por EPA en este acuerdo, se consideró la adquisición de contenedores de volteo para el traslado de concentrados minerales desde Portezuelo a Antofagasta, la pavimentación de las áreas de acopio, la instalación de pantallas de contención de polvo, implementación de sistema de lavado de camiones y múltiples medidas para mejorar la gestión ambiental en el mismo terminal.

### c) Construcción bodegas de acopio concentrados, Antepuerto Portezuelo

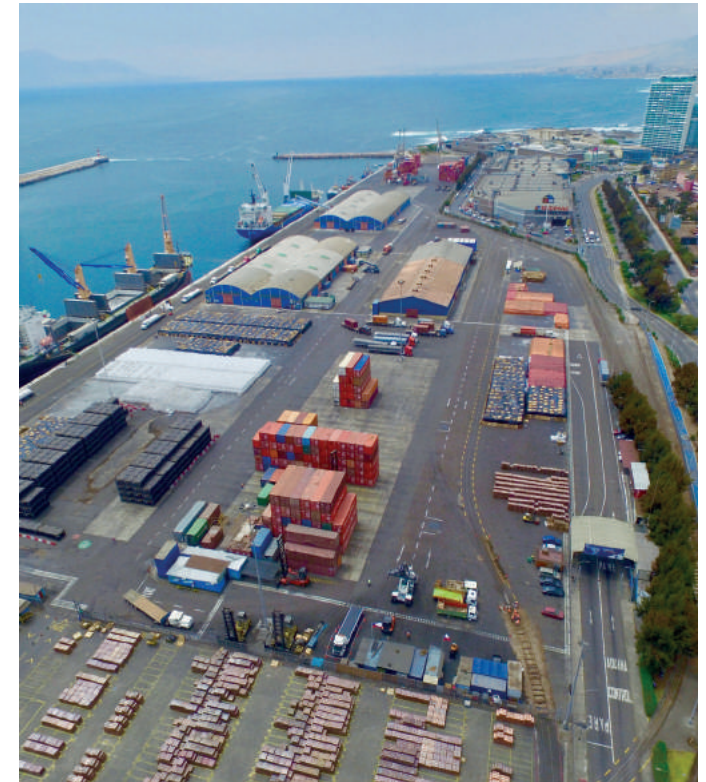
Obra finalizada en 2018 que permitió mejorar las condiciones ambientales y operacionales de Antepuerto Portezuelo.

d) **Mejoramiento de áreas comunes de Puerto Antofagasta** y mantención de su terminal en condiciones operacionalmente óptimas.

e) **Se avanzó en la gestión de recursos**, para la adquisición de una partida complementaria de contenedores de volteo.

Complementariamente, se llevó a cabo un total de 33 procesos de licitación, relacionados con mejoramiento de infraestructura, tanto en el Terminal Multioperado como en el Antepuerto de Portezuelo, incluyendo estudios y asesorías relacionadas con el giro de negocios de la empresa.

Todas las inversiones de Empresa Portuaria Antofagasta se encuentran en base a la Ley de presupuesto y dan cumplimiento a la rentabilidad exigida por el Ministerio de Desarrollo Social.



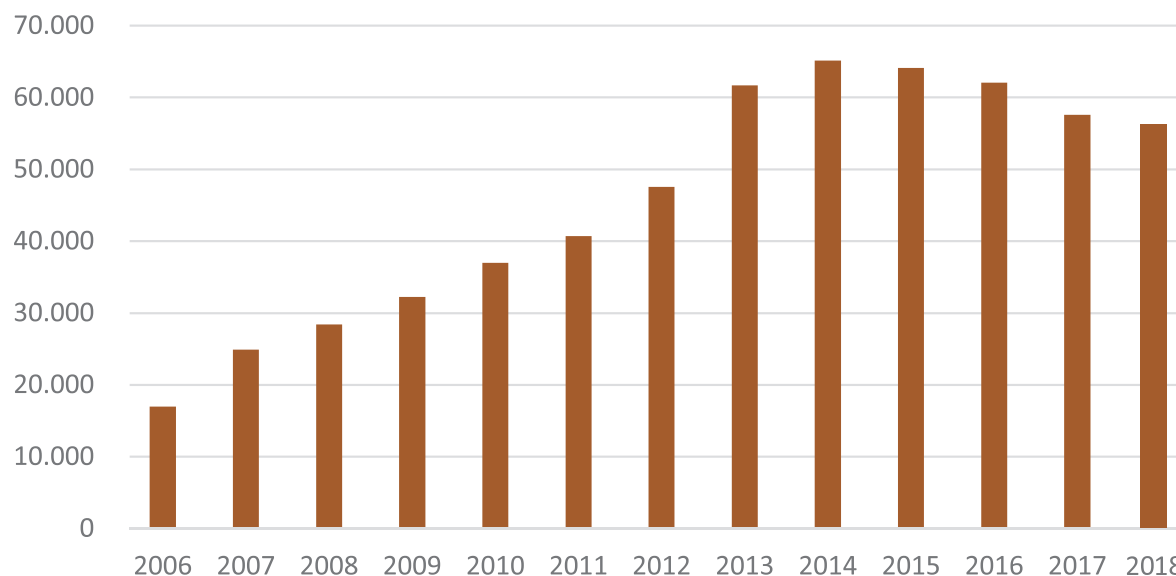


# GESTIÓN DE CONCESIÓN PORTUARIA INMOBILIARIA

En concepto de ingreso percibido por canon durante el año 2018, producto de la concesión inmobiliaria con Mall Plaza, este disminuyó respecto del año anterior en un 2,25% y se explica por una disminución en las ventas por parte del concesionario en el mismo período, por el cierre del sector aires y remodelación para el ingreso de la tienda H&M.

## Resultados Canon Concesión Inmobiliaria:

Valores en UF



Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Canon (UF)	16.961,87	24.926,61	28.417,21	32.258,79	36.993,57	40.737,95

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Canon (UF)	47.547,48	61.689,75	65.137,05	64.110,47	62.079,67	57.649,62	56.354,53



Empresa Portuaria Antofagasta mantiene un contacto permanente con la comunidad, desarrollando diferentes iniciativas orientadas a generar un impacto positivo en la calidad de vida de las personas, fortaleciendo una relación armónica y trascendente.

Las iniciativas de relacionamiento con los Stakeholders quedaron definidas en el “Plan de relacionamiento 2018” el cual se ejecutó en un 100%, y fue debidamente informado al Ministerio Transportes y Telecomunicaciones, así como también al Sistema de Empresas Públicas en el marco de cumplimiento de metas del Plan de Gestión Anual indicador Ig12-7.

# GESTIÓN DE COMUNIDAD

## VELAS LATINOAMERICANAS

Miles de personas disfrutaron de la llegada al Puerto de los veleros Esmeralda (Chile), Libertad (Argentina), Unión (Perú), Cuahutemoc (México), Cisne Branco (Brasil) y Simón Bolívar (Venezuela) en el marco de “Velas Latinoamericanas 2018”. Los veleros estuvieron desde el viernes 8 hasta el domingo 10 de junio en el terminal de Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), donde fueron recibidos con diferentes representaciones folklóricas y actividades oficiales por parte de las autoridades regionales. Además, la comunidad pudo interactuar con los navíos y participar de actividades realizadas en la zona portuaria, entre las que destacó una carrera al interior del mismo puerto en honor a las embarcaciones internacionales, concursos de dibujo infantil y paseos familiares.









## CICLOVÍA

En el marco de las iniciativas en beneficio de la comunidad local, el Paseo-ciclovía es un aporte más a la calidad de vida de ciclistas y transeúntes, quienes a diario transitan por el sector, mejorando las condiciones de seguridad e incentivando el uso de un medio de transporte ecológico, eficiente y saludable.

El proyecto, que contempla en total 450 metros lineales por 15 metros de ancho, se ejecuta de manera conjunta con la Secretaría Regional Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y tiene como principal objetivo conectar las ciclovías ejecutadas en el Borde Costero y que finalizan en el bandejón central frente a mall plaza, desde el sector norte, y paseo costero desde el sector sur.



## ACTIVIDADES SITIO CERO

Durante el año 2018 se realizaron múltiples actividades culturales, tales como circos, conciertos, festivales y otros ratificando al área lúdica como un punto de encuentro para la ciudad.

## NAVIDAD EN TU PUERTO

Al igual que todos los años, en diciembre del 2018 la Empresa Portuaria Antofagasta realizó el tradicional encendido del árbol de Navidad en la plaza del Puerto, donde junto a la comunidad y organizaciones sociales celebramos con toda



la familia portuaria el encendido del árbol con la actuación de Coro Magisterio, Cuento el Mago de Oz y talleres de slime para los más pequeños. Niños felices con la llegada del viejo pascuero y compartiendo chocolatada y pan de pascua.

## ACTIVIDADES BANDEJÓN CENTRAL

Una feria regional que congregó a veinte microempresarios de la Región de Antofagasta, se realizó los días 11 y 12 de enero, en el Bandedjón Central frente a Mall Plaza. Los participantes fueron los seleccionados en la iniciativa “Desafío Emprendedores”, organizada por “Levantemos Chile” y el Banco de Chile. Esta feria, contó con el apoyo y colaboración de Puerto de Antofagasta, que facilitó este espacio brindando la oportunidad a los participantes de exponer sus emprendimientos en uno de los centros neurálgicos de la ciudad. La actividad concitó el interés de los habitantes, quienes se congregaron en el lugar para conocer los productos y servicios ofrecidos. Además, durante el año, el Bandedjón Central fue autorizado al Grupo de Artesanos Juan Daza; Emprendedores Pensamiento Positivo; Fundación Bastián Ariel Huerta; Prodemu; Ilustre Municipalidad de Antofagasta (IMA); Dirección de Turismo (IMA).



## CORRIDAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

Múltiples actividades recreacionales y deportivas se realizaron en sitio durante el año 2018.

### TEMPORADA CRUCEROS 2018-2019



Diversas actividades de bienvenida se realizaron a los cruceros que arribaron a Puerto Antofagasta en 2018.

## ANTOFAGASTA PARADE

En diciembre vivimos un carnaval navideño por todo el borde costero: “Antofagasta Parade 2018”, el desfile de globos gigantes de personajes infantiles, inició su recorrido desde el terminal multioperado de Puerto Antofagasta hasta el balneario municipal.

## CONSEJO DE COORDINACIÓN CIUDAD-PUERTO ANTOFAGASTA

Trabajar de la mano con los intereses de la comunidad, generando una relación vinculante entre sus habitantes y Puerto Antofagasta, es uno de los objetivos principales del Consejo de Coordinación Ciudad-Puerto de la Región de Antofagasta. La primera sesión, celebrada el martes 13 de noviembre en el Gobierno Regional, fue presidida por el Intendente, Marco Antonio Díaz; y contó con la participación de la Alcaldesa, Karen Rojo; los Seremi de Transporte, Álvaro Ormeño; y de Obras Públicas, Edgardo Blanco; el Presidente del Directorio de Empresa Portuaria Antofagasta (EPA), León Cohen; su Vicepresidente, Manuel Rojas y el Gerente General del Puerto, Carlos Escobar.

## CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Empresa Portuaria Antofagasta estableció varios convenios con organismos locales, como una manera de mantener y mejorar la vinculación con la comunidad.

En este sentido, se realizaron acuerdos con UCN, SERNAMEG, MINVU y la Ilustre Municipalidad de Antofagasta, los cuales fortalecerán las sinergias y permitirán seguir avanzando en conjuntos en beneficio del progreso de esta zona.

## PROGRAMA DE VISITAS GUIADAS A



## INSTALACIONES

El recorrido por las instalaciones de EPA se ha transformado en una de las principales iniciativas del plan de relacionamiento de la empresa, apelando a mantener una política de “puertas abiertas” con la ciudadanía. En este marco, durante 2018 se recibieron más de 500 visitas, tanto de estudiantes de centros de educación de la región como de la ciudadanía en general, donde los asistentes apreciaron las obras de mejoramiento del terminal, interactuando con representantes de EPA, como también enterándose de la estrategia

de vinculación con la sociedad y la cartera de proyectos de inversión actualmente en curso.





# GESTIÓN DE SEGUROS

Empresa Portuaria Antofagasta, cuenta con las siguientes pólizas para cubrir eventuales siniestros en sus instalaciones: pérdidas de beneficios, responsabilidad civil, vehículos, accidentes personales de trabajadores, además de otros adicionales como de salud, vida y accidentes, incluyendo uno exclusivamente para vigilantes:

Póliza	Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos
Incendio (Bienes Portuarios)	Incluye construcciones e instalaciones portuarias, muelles, espigones, vías férreas, etc.	Incendio, terremoto y perjuicio por paralización en Bienes Portuarios
Incendio	Bienes Físicos y perjuicio por paralización	Terrorismo
Incendio (Bienes no Portuarios)	Edificios y Contenidos	Incendio y sismo en bienes no portuarios
Responsabilidad Civil	Ampara la responsabilidad civil	RC general, empresa, cruzada, patronal, propietarios de inmuebles, filtración, polución y contaminación, construcción
Accidentes Personales	Cubre al personal contratado de la Empresa	Muerte accidental e incapacidad permanente
Vehículos	Cubre 5 vehículos motorizados de la Empresa	Valor comercial de cada vehículo, robo, hurto o uso no autorizado, RC lucro cesante, daño moral, daño emergente, robo de accesorios, asistencia, etc.
Adicional de salud	Personal de la empresa y sus cargas	Cubre los gastos producidos de atenciones médicas no cubiertas por Isapre o Fonasa
Vida	33 trabajadores de EPA	Cubre la muerte natural de los trabajadores de EPA
Accidentes Personales	8 guardias de EPA	Cubre accidentes personales y muerte de los Guardias de EPA
RC Directores y Ejecutivos	Responsabilidad civil de directores y ejecutivos	Pérdidas que deriven de un reclamo contra algún director o ejecutivo



## SEGURIDAD INTEGRAL Y MEDIO AMBIENTE

### 1. SEGURIDAD

- Se actualiza Estudio de Seguridad, el cual se entrega al Ministerio del Interior para su posterior aprobación.
- Se realizan las Auditoria Internas y Externas al Código ISPS.

### 2. SALUD OCUPACIONAL

- Se mantiene estadística de Cero Accidente, por dicho logro se paga a la mutualidad sólo la Cotización Básica.
- El Consejo Nacional de Seguridad; reconoce a EPA por su excelente gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, otorgando Premio "EXCELENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS" y Premio "CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD", entregados en mayo de 2018.

### 3. MEDIO AMBIENTE

- Se cumple con las Auditorias de la Asociación de Industriales Antofagasta (A.I.A.), sobre el avance del Acuerdo de Producción Limpia Logístico Minero Puerto Antofagasta obteniendo el 100% de cumplimiento
- Se logra el objetivo de recertificación de I.S.O. 14.001:2015.
- Se inician las gestiones para obtener certificación internacional ECOPORTS

Lo anterior, conlleva a una serie de inversiones que tienen por objeto seguir mejorando los estándares medioambientales de la cadena logística de Puerto Antofagasta, así como también la relación con la comunidad.



## HECHOS RELEVANTES

### INAUGURACION FRENTE 1

En marzo se realiza inauguración del Frente de atraque N°1 de Puerto Antofagasta, donde EPA invirtió MM\$ 8.250 para el mejoramiento y modernización del terminal.

### SELLO PROPYME

En marzo y por quinto año consecutivo EPA recibió el Sello ProPyme del Ministerio de Economía, considerando la mantención de pagos a sus proveedores en un plazo máximo de 30 días, junto con la existencia de efectivos canales de comunicación para gestionar reclamos y sugerencias.

### CUMPLIMIENTO PGA

En abril Empresa Portuaria Antofagasta obtiene un 100% del Plan de Gestión Anual 2017 y hasta diciembre cumple con la entrega de toda la información para dar cumplimiento al PGA 2018. El resultado de cumplimiento del PGA 2018 se conoce en 2019 aspecto que será en el próximo periodo.

### NAVE MÁS GRANDE DE LA HISTORIA

En Mayo pasado, ingresa nave de 347 metros de eslora a Puerto Antofagasta, la mas grande hasta esa fecha y se convierte en un servicio de línea regular.





## PREMIO EN GESTIÓN DE SEGURIDAD

En mayo de 2018, Empresa Portuaria Antofagasta recibe premio por ser la compañía con menor tasa de accidentabilidad en el rubro, y “excelencia en prevención de riesgos” otorgado a las industrias con cero accidentes con dos o más años, este premio lo entrega el Consejo Nacional de Seguridad.

## CUMPLIMIENTO APL

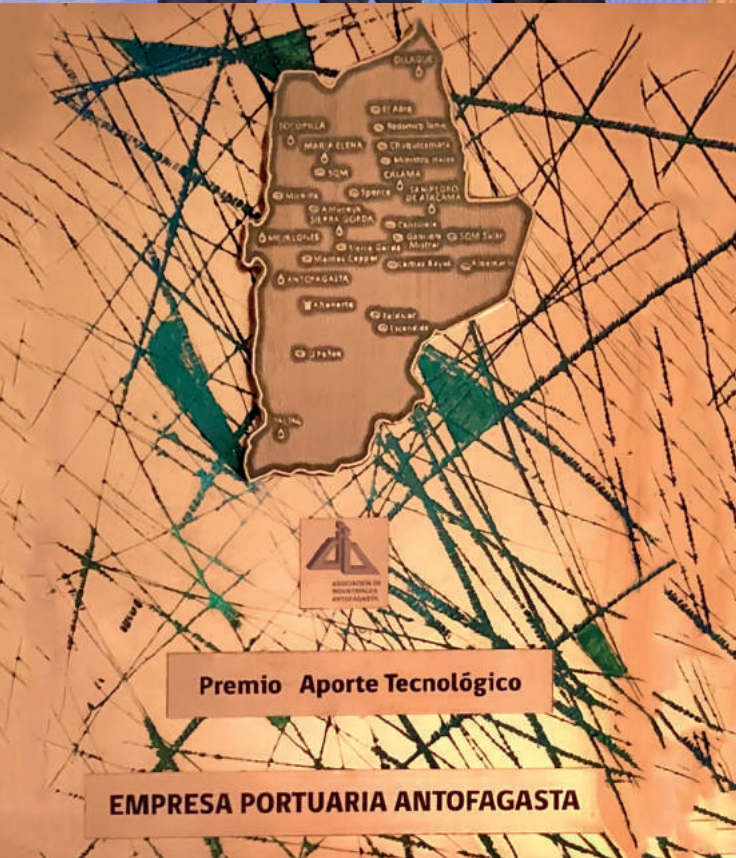
Este convenio voluntario con el sector público fue firmado en septiembre de 2016 por seis empresas que se comprometieron a implementar nuevas y mejores prácticas en sus respectivas operaciones, relacionadas con la logística asociada al transporte, acopio, embarque y desembarque de concentrados granel en Puerto de Antofagasta, donde la Asociación de Industriales de Antofagasta (AIA) actúa como garante del acuerdo.

Durante 2018, Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) dio cumplimiento al 100% de sus compromisos: mejorar los estándares ambientales de sus instalaciones y entorno, junto con aumentar las condiciones de seguridad para los trabajadores y optimizar el proceso de transferencia de carga; lo que ha significado una inversión de MM\$ 4.500.

## RECEPCIÓN PROVISORIA PROYECTO BODEGAS ANTEPUERTO PORTEZUELO

En junio se realiza recepción provisoria de proyecto Construcción Bodegas Antepuerto Portezuelo, obra que permite almacenamiento





## cubierto de concentrados minerales. **NUEVO DIRECTORIO**

En junio asume la Presidencia del Directorio el Sr. León Cohen Delpiano, Vicepresidencia Sr. Manuel Rojas Molina y directora Andrea Rudnick García.

## **PUERTO ANTOFAGASTA RECIBE PREMIO POR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA SUSTENTABLE**

Una destacada participación tuvo Empresa Portuaria Antofagasta (EPA) en la cena anual de la Asociación de Industriales, donde fue premiada por Mejor Innovación Tecnológica Sustentable. La razón de este nuevo reconocimiento se debió al proceso de modernización que ha realizado EPA y que destaca en sus sistemas de transporte, integrando tecnologías de punta a través de los contenedores de volteo herméticos en la cadena logística de la transferencia de minerales a granel. Es importante destacar que Empresa Portuaria Antofagasta fue el primer puerto público de uso público en implementar esta tecnología.

## **PROTOCOLO CIERRE DE PUERTO**

En julio la Autoridad Marítima autoriza ampliar la altura de ola operacional de Puerto Antofagasta para naves menores a 220 metros de eslora, ampliando su rango de 1,5 a 1,75 metros de altura.

## **CUMPLIMIENTO DE 20 AÑOS EPA**

En julio Empresa Portuaria Antofagasta cumplió 20 años, desde la puesta en marcha de la Ley 19.542 sobre modernización del sistema portuario estatal, para conmemorar esta fecha se realizaron diversas actividades.

## **ADQUISICION DE PARTIDA COMPLEMENTARIA DE CONTENEDORES DE VOLTEO**

En agosto inician las operaciones de la partida complementaria de 180 unidades de contenedores de volteo totalizando 407 unidades. Lo anterior permite aumentar la capacidad de Puerto Antofagasta en el proceso de transferencia de concentrados minerales de manera hermética.

## **RESULTADOS ENCUESTA MORI**

En Agosto se publica Encuesta Mori del Instituto de Políticas Publicas de la Universidad Católica del Norte, donde Puerto Antofagasta alcanza, según la percepción de la comunidad, ocupa el quinto lugar en satisfacción con el aporte de las instituciones a la región.

## **ACTUALIZACION PLANIFICACION ESTRATEGICA**

En septiembre se realiza actualización de planificación estratégica para el periodo 2018 - 2022.

## **ADQUISICIÓN DE 407 CONTENEDORES DE VOLTEO POR PARTE DE PUERTO ANTOFAGASTA PERMITE CIERRE DE GALPÓN TEGM DE ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL**

En octubre se cierre el Terminal de Embarque de Minerales Graneles de ATI debido a la puesta en marcha del 100% de los contenedores requeridos por embarque de concentrados minerales.



## PARTICIPACION AAPA VALPARAÍSO

En octubre Empresa Portuaria participó en convención anual de la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA por sus siglas en ingles), en dicha oportunidad EPA mostró los avances en materia de excelencia operacional y sustentabilidad.

## CONSTITUCION CONSEJO CIUDAD PUERTO

En noviembre se constituye Consejo Ciudad Puerto y realiza programación de actividades para el periodo.

## CERTIFICACION SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO ISO 9001:2015, 14001:2015

En diciembre se obtiene certificación del sistema de gestión integrado.

## RESULTADO ESTUDIO PUC

En diciembre la Pontificia Universidad Católica publicó estudio donde indica que no hay riesgo en zonas cercanas a la actividad portuaria, sobre exposición de metales pesados en Antofagasta.

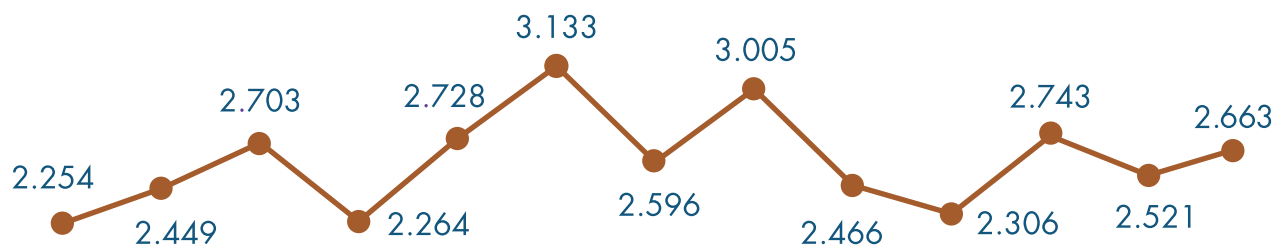




# ESTADÍSTICAS

## TONELADAS TRANSFERIDAS PUERTO ANTOFAGASTA

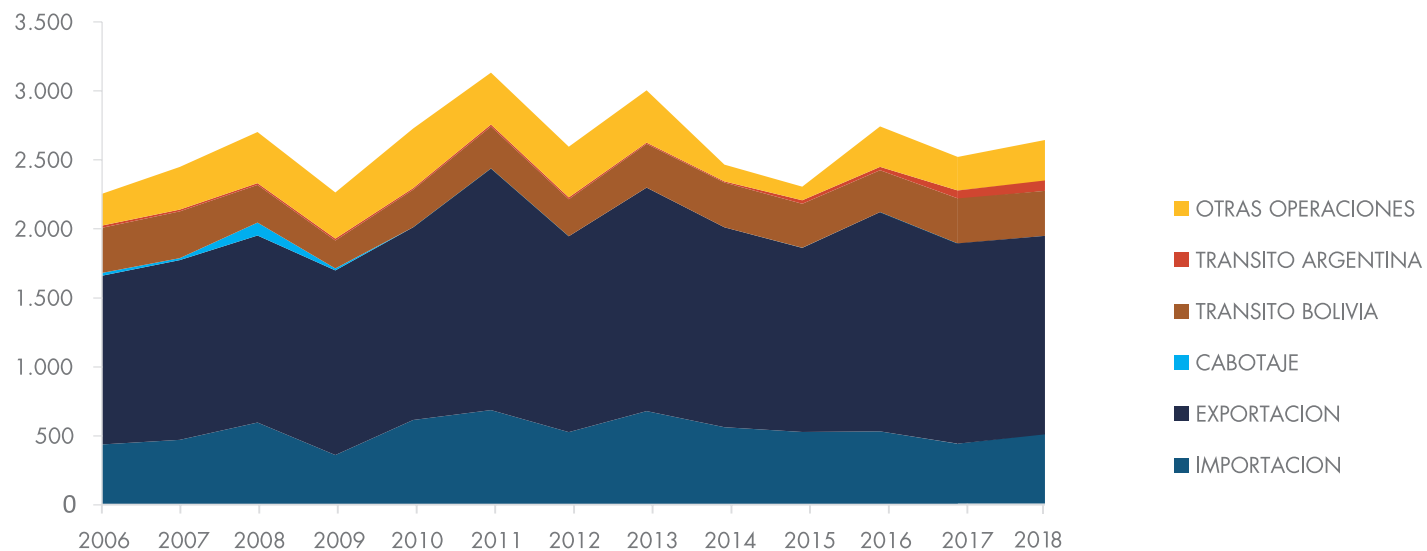
MILES DE TONELADAS



	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
● TOTALES	2.254	2.449	2.703	2.264	2.728	3.133	2.596	3.005	2.466	2.306	2.743	2.521	2.663

# TRANSFERENCIA POR OPERACIÓN

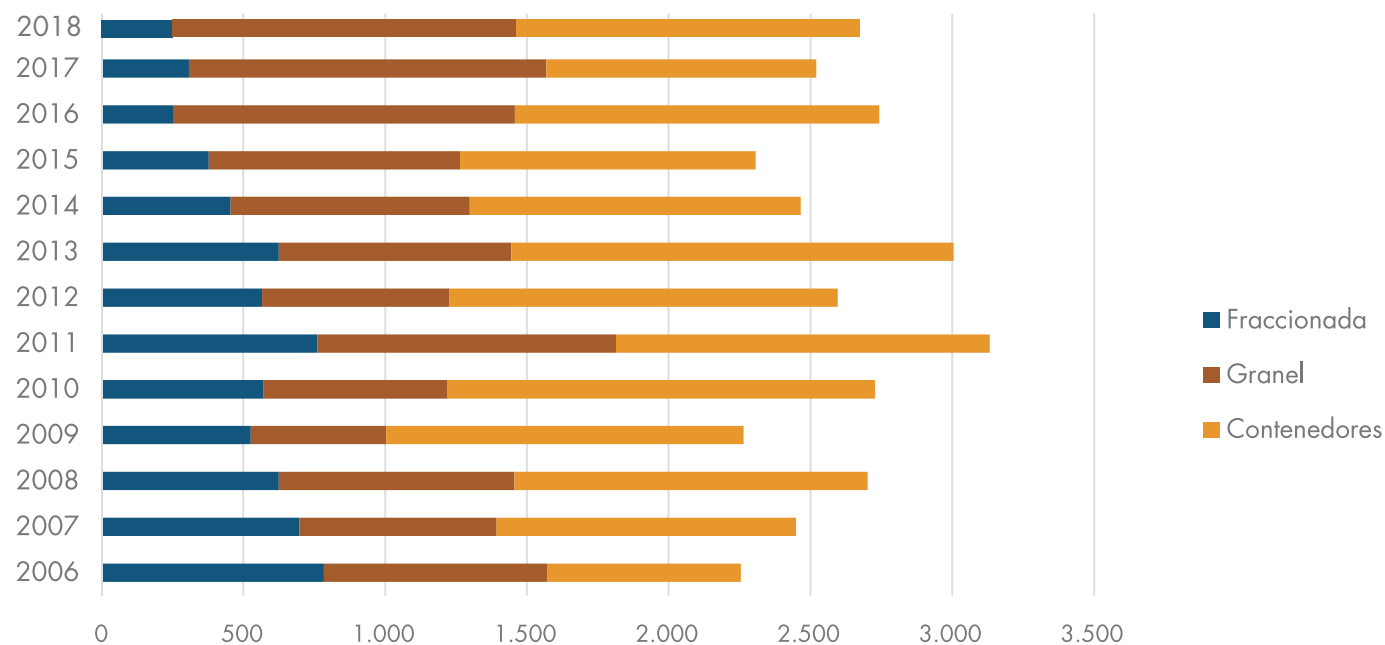
MILES DE TONELADAS



OPERACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
IMPORTACION	437.161	470.481	596.081	360.404	614.588	686.329	526.583	678.962	562.203	527.632	532.020	442.658	556.053
EXPORTACION	1.223.328	1.303.217	1.356.058	1.338.785	1.397.517	1.752.283	1.420.226	1.620.487	1.449.448	1.334.855	1.590.071	1.450.805	1.408.604
CABOTAJE	20.342	14.207	93.634	14.331	0	0	0	245	0	981	0	0	0
TRANSITO BOLIVIA	327.105	339.199	273.249	202.512	272.349	304.064	268.317	316.573	324.798	318.819	303.557	326.987	354.376
TRANSITO ARGENTINA	16.150	12.827	12.635	13.722	11.102	14.146	13.361	9.248	8.006	25.298	24.217	57.274	64.031
OTRAS OPERACIONES	230.237	309.233	370.845	334.383	432.512	376.266	367.415	379.316	121.542	98.665	293.233	242.922	280.096
<b>TOTALES (TONELADAS)</b>	<b>2.254.323</b>	<b>2.449.163</b>	<b>2.702.502</b>	<b>2.264.138</b>	<b>2.728.069</b>	<b>3.133.088</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.831</b>	<b>2.465.997</b>	<b>2.306.250</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.520.647</b>	<b>2.663.160</b>

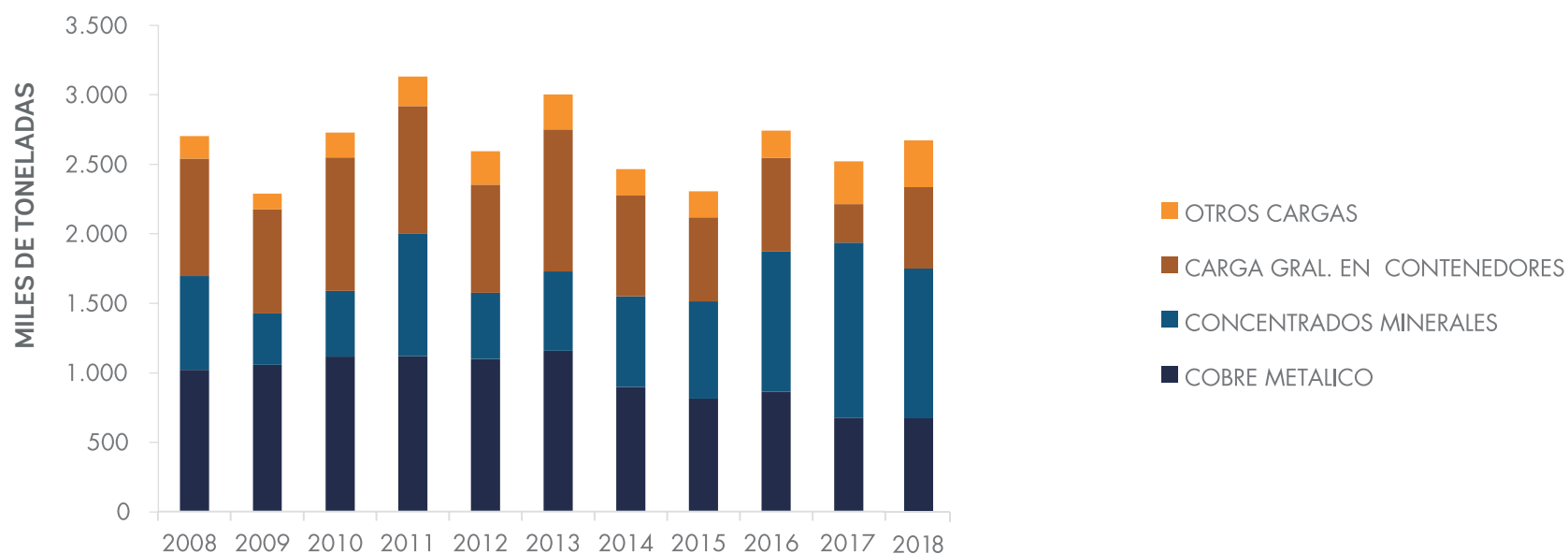
## TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA

MILES DE TONELADAS



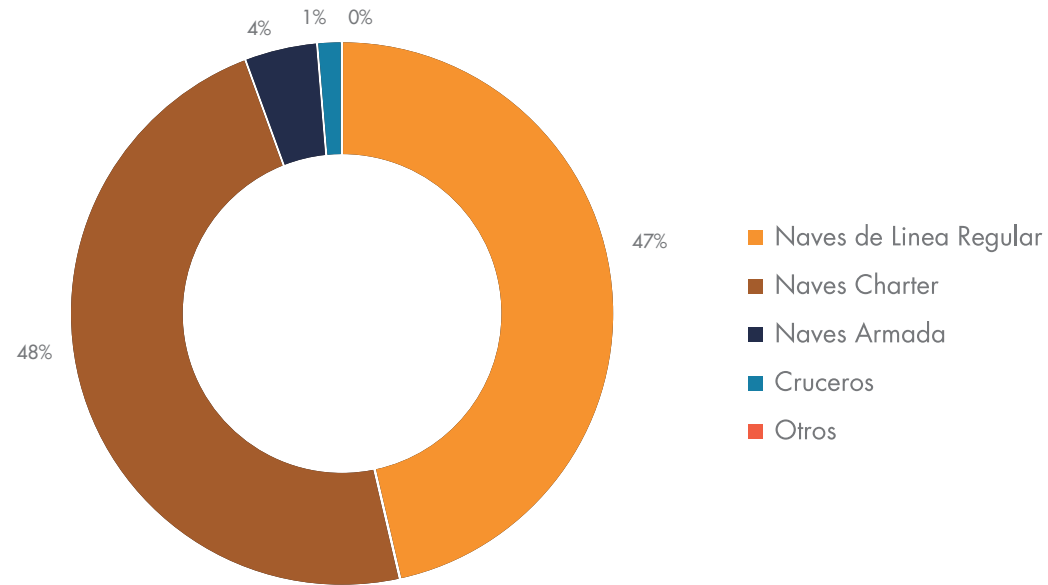
TIPO DE CARGA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
FRACCIONADA	784.257	697.307	624.931	525.741	570.947	760.534	565.581	625.111	454.947	378.313	253.853	297.474	233.035
GRANEL	787.916	695.298	831.767	478.134	649.584	1.053.555	660.957	819.779	843.330	886.249	1.204.153	1.270.718	1.241.044
CONTENEDORES	682.150	1.056.557	1.245.806	1.260.263	1.507.539	1.318.999	1.369.365	1.559.941	1.167.720	1.041.679	1.285.092	952.455	1.189.081
<b>TOTALES (TONELADAS)</b>	<b>2.254.323</b>	<b>2.449.162</b>	<b>2.702.503</b>	<b>2.264.138</b>	<b>2.728.069</b>	<b>3.133.088</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.831</b>	<b>2.465.997</b>	<b>2.306.241</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.520.647</b>	<b>2.663.160</b>

## PRODUCTOS RELEVANTES

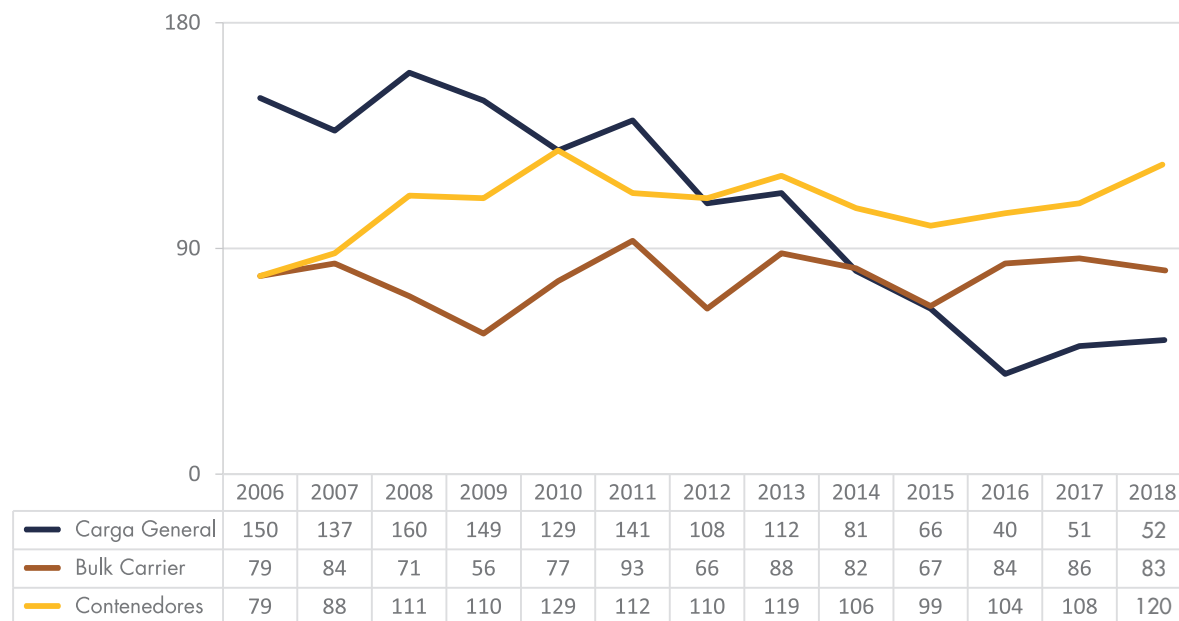


PRODUCTOS RELEVANTES	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
COBRE METALICO	1.022.338	1.058.721	1.116.003	1.118.632	1.099.002	1.159.620	898.670	814.239	863.223	677.415	677.215
MINERALES	673.830	368.128	472.647	884.748	475.368	570.168	651.746	698.623	1.008.133	1.260.556	946.089
CARGA GRAL. EN CONTENEDORES	844.911	751.675	960.190	916.797	779.980	1.022.032	723.997	605.753	675.722	275.040	747.831
OTROS GRANELES	161.423	110.006	179.228	212.911	241.553	253.010	191.584	187.626	196.020	307.636	292.024
<b>TOTALES (TONELADAS)</b>	<b>2.702.502</b>	<b>2.288.530</b>	<b>2.728.068</b>	<b>3.133.088</b>	<b>2.595.903</b>	<b>3.004.830</b>	<b>2.465.997</b>	<b>2.306.241</b>	<b>2.743.098</b>	<b>2.520.647</b>	<b>2.663.160</b>

## NAVES ATENDIDAS POR TIPO DE SERVICIO - AÑO 2018



## RECALADAS NAVES COMERCIALES







**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DE 2018  
31 DE DICIEMBRE DE 2017**

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores  
Directores y Presidente de  
Empresa Portuaria Antofagasta

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria Antofagasta, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el correspondiente estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fecha y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros.

### *Responsabilidad de la Administración por los estados financieros*

La Administración de Empresa Portuaria Antofagasta es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Boards ("IASB"). La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

## Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Boards ("IASB").

Hector Salgado M.

Santiago, 28 de marzo de 2019

BDO Auditores & Consultores

# INDICE

## CONTENIDO

Moneda funcional : Pesos chilenos

Moneda de presentación : M\$

## ESTADOS FINANCIEROS

Estados de Situación Financiera .....	53
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza .....	54
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	54
Estados de Flujos de Efectivo Directo .....	55

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entidad que reporta .....	55
Bases de presentación de los Estados Financieros y criterios contables aplicado	
a) Bases de preparación .....	56
b) Modelo de presentación de Estados Financieros .....	56
c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	56
d) Período contable.....	56
e) Moneda funcional y de presentación .....	57

f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles .....	57
g) Uso de juicios y estimaciones .....	57
h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar .....	57
i) Otros activos no financieros, corrientes .....	58
j) Otros activos no financieros no corrientes .....	58
k) Propiedades, planta y equipos .....	58
l) Propiedades de inversión .....	59
m) Deterioro de los activos .....	59
n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	60
ñ) Beneficios a los empleados .....	60
o) Provisiones .....	60
p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes .....	61
q) Reconocimiento de ingresos .....	61
r) Reconocimiento de gastos .....	61
s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta .....	61
t) Efectivo y equivalentes de efectivo .....	62
u) Estado de flujo de efectivo .....	62
v) Distribución de utilidades .....	62
w) Transacciones con empresas relacionadas .....	62
x) Intangibles .....	62
y) Reclasificaciones .....	63

## ESTÁNDARES, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS ADOPTADAS

Efectivo y equivalentes al efectivo .....	64	Acuerdo de concesión portuaria área de desarrollo portuario, turístico y comercial .....	79
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes .....	65	Sanciones .....	80
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes .....	67	Medio ambiente .....	80
Activos por impuestos corrientes .....	67	Proyectos Inversión .....	81
Otros activos no financieros, corrientes .....	68	Gestión de riesgo .....	82
Otros activos no financieros, no corrientes .....	68	Contingencias y restricciones .....	84
Propiedades plantas y equipos .....	68	Remuneraciones del directorio y personal clave .....	85
Activos intangibles distintos de la plusvalía .....	70	Hechos relevantes .....	86
Propiedades de inversión .....	70	Hechos posteriores .....	87
Pasivos financieros corrientes y no corrientes .....	71		
Impuestos diferidos e impuesto a la renta .....	72		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	72		
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes .....	73		
Pasivos por impuestos corrientes .....	74		
Otros pasivos no financieros corrientes .....	74		
Otros pasivos no financieros no corrientes .....	74		
Patrimonio neto .....	75		
Ingresos y gastos .....	75		
Cauciones obtenidas de terceros .....	77		
Acuerdo de concesión de servicios .....	78		

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos)

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31.12.2018 M\$</b>	<b>31.12.2017 M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.660.304	1.338.102
Otros activos no financieros corrientes	7	853.812	533.564
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	4	483.373	331.923
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5	2.555.159	2.183.609
Activo por impuestos corrientes	6	-	851.329
<b>Total de activos corrientes</b>		<b><u>5.552.648</u></b>	<b><u>5.238.527</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Otros activos no financieros no corrientes	8	2.603.235	2.473.451
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	5	413.021	209.761
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	24.410	34.386
Propiedades, planta y equipos	9	65.861.389	65.176.494
Propiedad de inversión	11	<u>23.276.292</u>	<u>23.297.357</u>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>92.178.347</u></b>	<b><u>91.191.449</u></b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b><u>97.730.995</u></b>	<b><u>96.429.976</u></b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos)

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>Nota N°</b>	<b>31.12.2018 M\$</b>	<b>31.12.2017 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros corrientes	12	1.552.864	1.185.194
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14	33.271	36.968
Pasivos por impuestos corrientes	16	2.436.403	3.047.402
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	15	198.301	384.112
Otros pasivos no financieros corrientes	17	<u>806.815</u>	<u>782.181</u>
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b><u>5.027.654</u></b>	<b><u>5.435.857</u></b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Pasivos financieros no corrientes	12	3.892.961	3.857.803
Pasivos por impuestos diferidos	13	15.535.819	15.811.970
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	15	247.338	168.791
Otros pasivos no financieros no corrientes	18	<u>2.585.264</u>	<u>2.502.471</u>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b><u>22.261.382</u></b>	<b><u>22.341.035</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>27.289.036</u></b>	<b><u>27.776.892</u></b>
<b>PATRIMONIO :</b>			
Capital emitido	19	61.653.059	61.653.059
Ganancias acumuladas	19	<u>8.788.900</u>	<u>7.000.025</u>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b><u>70.441.959</u></b>	<b><u>68.653.084</u></b>
<b>Patrimonio total</b>		<b><u>70.441.959</u></b>	<b><u>68.653.084</u></b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b><u>97.730.995</u></b>	<b><u>96.429.976</u></b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos)

	Nota N°	Acumulado	
		01.01.2018 31.12.2018	01.01.2017 31.12.2017
Ingresos de actividades ordinarias	20	14.547.347	13.189.977
Gastos por beneficios a los empleados	20	(1.410.470)	(1.381.706)
Gasto por depreciación y amortización		(1.136.780)	(764.248)
Otros gastos, por naturaleza	20	(4.818.935)	(4.405.547)
Otras pérdidas		(41.377)	220.939
<b>Ganancias de actividades operacionales</b>		<b>7.139.785</b>	<b>6.859.415</b>
Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado		(27.110)	(46.179)
Ingresos financieros	20	80.399	67.696
Resultados por unidades de reajuste	20	(553.863)	526.190
<b>Ganancia, antes de impuesto</b>		<b>6.639.211</b>	<b>7.407.122</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	13	(3.350.336)	(4.201.477)
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>3.288.875</b>	<b>3.205.645</b>
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>3.288.875</b>	<b>3.205.645</b>
<b>Ganancia del ejercicio</b>		<b>3.288.875</b>	<b>3.205.645</b>
<b>Estado de otros resultados integrales</b>			
Ganancia		3.288.875	3.205.645
<b>Total resultado de ingresos y gastos integrales</b>		<b>3.288.875</b>	<b>3.205.645</b>
<b>Resultado integral atribuible a los propietarios de las controladoras</b>		<b>3.288.875</b>	<b>3.205.645</b>
<b>Total resultado integral</b>		<b>3.288.875</b>	<b>3.205.645</b>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos)

#### 31 de diciembre de 2018

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2018	61.653.059	7.000.025	68.653.084
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	-	3.288.875	3.288.875
<b>Resultado integral</b>	-	3.288.875	3.288.875
Dividendos	-	(1.500.000)	(1.500.000)
Saldo final al 31/12/2018	61.653.059	8.788.900	70.441.959

#### 31 de diciembre de 2017

Estado de cambios en el patrimonio	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01/01/2017	61.653.059	5.797.573	67.450.632
<b>Cambios en el patrimonio</b>			
Ganancia	-	3.205.645	3.205.645
<b>Resultado integral</b>	-	3.205.645	3.205.645
Dividendos	-	(2.000.000)	(2.000.000)
Otros incrementos (decrementos) en patrimonio neto	-	(3.193)	(3.193)
Saldo final al 31/12/2017	61.653.059	7.000.025	68.653.084

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (En miles de pesos)

	Nota N°	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clases de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		15.418.414	14.315.899
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(2.850.541)	(3.215.649)
Pagos por cuenta de los empleados		(1.695.582)	(1.284.344)
Intereses pagados		(159.064)	-
Dividendos pagados	19	(1.500.000)	(2.000.000)
Impuesto a las ganancias reembolsados (pagados)		(4.360.287)	(1.550.661)
Otras (salidas) entradas de efectivo		<u>(2.390.486)</u>	<u>(2.285.749)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (UTILIZADOS EN) PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>2.462.454</u>	<u>3.979.496</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipos		(2.011.392)	(7.774.367)
Intereses recibidos		59.592	55.766
Otras entradas (salidas) de efectivo		<u>14.464</u>	<u>3.232</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		<u>(1.937.336)</u>	<u>(7.715.369)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		985.000	4.599.999
Amortizaciones		<u>(1.187.916)</u>	<u>(747.186)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		<u>(202.916)</u>	<u>3.852.813</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		<u>322.202</u>	<u>116.940</u>
EFFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO		<u>-</u>	<u>-</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		<u>322.202</u>	<u>116.940</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>1.338.102</u>	<u>1.221.162</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO		<u><u>1.660.304</u></u>	<u><u>1.338.102</u></u>

Las notas adjuntas número 1 a la 30 forman parte integrante de estos estados financieros

## EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

#### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Empresa Portuaria Antofagasta es una Empresa del Estado, creada por la Ley N°19.542 de fecha 19 de marzo de 1997, constituida mediante Decreto Supremo N°235, de fecha 1 de julio de 1998 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones e inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 683, encontrándose desde esa fecha sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero. Con la entrada en vigencia de la Ley N°20.382 de fecha 20 de octubre de 2009, se procedió a cancelar su inscripción y con fecha 9 de mayo de 2010, pasó a formar parte del nuevo Registro Especial de Entidades Informantes, bajo el N°46.

El objeto de la Empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de Antofagasta, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las operaciones relacionadas con la actividad portuaria. Al respecto, Empresa Portuaria Antofagasta maneja cuatro Unidades de Negocios:

- Administración del concesionamiento del Frente de Atraque N°2 del Puerto, concesionado el 2003 y por 30 años a Antofagasta Terminal Internacional, la que opera los Sitios 4-5, 6 y 7. Para este último, el concesionario presentó un proyecto de ampliación, para prestar mejor atención a los buques post-panamax que crecientemente recalán en Puerto Antofagasta.
- Administración y explotación del Frente de Atraque N°1 de Puerto Antofagasta, con sus almacenes y áreas de respaldo, además de los Sitios 1, 2 y 3, los que registran poco uso debido a que requieren inversiones en el mejoramiento de su superestructura, tanto para aumentar su calado como para dejarlos con características asísmicas y para recibir y atender naves de mayor eslora.
- Administración del Antepuerto Portezuelo, donde se almacenan los concentrados procedentes de Bolivia, antes de ser embarcados por Puerto Antofagasta, en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1.904 entre Chile y Bolivia.

- El área de negocios de Infraestructura y Servicios para el Turismo y Comercio Regional comprende la administración del concesionamiento a Mall Plaza Antofagasta de la primera parte del proyecto “Puerto Nuevo”, vigente hasta el año 2034. El año 2009 se inició el proceso de licitación de la segunda etapa de este proyecto en pro del desarrollo urbano, en el que EPA actúa como facilitador, articulador y promotor de actividades comerciales en el ámbito turístico, comercial e inmobiliario regional, mediante la inversión privada en terrenos originalmente de propiedad fiscal.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, por ser esta la moneda funcional del entorno económico de la Empresa y fueron aprobados en sesión de Directorio celebrada el 28 de marzo de 2019.

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

### a) Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Empresa Portuaria Antofagasta, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

Los presentes estados financieros para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, cumplen con cada una de las normas internacionales de información financiera vigentes a esas fechas.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la empresa. En notas 2g) de estos estados financieros se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

### b) Modelo de presentación de estados financieros

De acuerdo a lo descrito en la circular 1.879 de la Ex -SVS, ahora Comisión para el Mercado Financiero, Empresa Portuaria Antofagasta cumple con emitir los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
- Estados de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estados de Cambio en el Patrimonio Neto

### c) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores deben tomar conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria Antofagasta al 31 de diciembre de 2018 y se deben hacer responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que se consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarla en los próximos períodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

### d) Período contable

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de situación financiera	Al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
Estados de Resultados	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
Estados de cambios en el Patrimonio	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.
Estado de Flujos de Efectivo	Por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.



### e) Moneda funcional y de presentación

De acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°427 de fecha 28 de marzo de 2007, la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta procedió a efectuar un estudio que respalda la determinación de la moneda funcional.

Cabe destacar que la Administración de Empresa Portuaria Antofagasta ha concluido que la moneda del entorno económico principal en el que opera es el Peso Chileno.

### f) Transacciones moneda extranjera y saldos convertibles

Las transacciones en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocerán en el estado de resultados integrales.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento, se presentarán a los tipos de cambio y valores de cierre.

	31.12.2018 \$	31.12.2017 \$
Unidades de Fomento	27.565,79	26.798,14
Dólar estadounidense	694,77	614,75

### g) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activo, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son los siguientes:

- **Estimación de provisiones y contingencias.**
- **Estimación de la vida útil de propiedades, planta y equipos.**
- **Cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.**

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio en los estados financieros futuros, como lo señala la NIC 8.

### h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito) y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdida por deterioro de valor. Se establecerá una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva que Empresa Portuaria Antofagasta no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

Los deudores comerciales se reducirán por medio de la cuenta de provisión para cuentas incobrables y el monto de las pérdidas se reconocerá con cargo a resultados.

#### **i) Otros activos no financieros, corrientes**

Son aquellos activos que por el hecho de ser diferibles y/o amortizados en el tiempo, como son los gastos anticipados, se reconocen en este rubro.

#### **j) Otros activos no financieros no corrientes**

En este rubro se ha clasificado activos no financieros asociados a la concesión portuaria, los cuales son diferidos a la duración del respectivo contrato de concesión.

#### **k) Propiedades, planta y equipos**

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la empresa es reconocida por la vía de inversión directa. Su medición es al costo. Conforman su costo, el valor de adquisición hasta su puesta en funcionamiento, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro la empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidos al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, menos sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal la que se expresa por meses y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere. Las estimaciones de vidas útiles y el posible deterioro de los bienes son revisados

al menos anualmente. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce en forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los costos en que se incurren por mantenciones mayores, son reconocidos como propiedades, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados con cargo a resultados, en el período restante hasta, la próxima mantención mayor programada.

Empresa Portuaria Antofagasta ha separado por componentes los bienes raíces en los casos que aplique tal distinción (terrenos y bienes inmuebles). Los terrenos se registrarán de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, y por lo tanto, no son objetos de depreciación.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumenten la vida útil de estos, o su capacidad económica, se registrarán como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costos del período en que se incurren.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activos fijos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de propiedades, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación comienza cuando los activos están listos para el uso que fueron concebidos, o en condiciones de funcionamiento normal.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de propiedades, planta y equipos. Las vidas útiles estimadas por clase de bienes son las siguientes:

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente y se ajustarán de ser necesario.

Las vidas útiles promedio estimadas por clase de bienes son las siguientes (meses):

Grupo	Promedio
Edificios	248
Instalaciones Fijas y Accesorios	413
Vehiculos de motor	79
Planta y Equipos	87
Equip. de tecn. de la información	43
Otras Prop. Planta y equipos	91

### l) Propiedades de inversión

El rubro “Propiedades de Inversión” incluye, fundamentalmente, terrenos y construcciones que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento.

Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil.

### m) Deterioro de los activos

La política establecida por Empresa Portuaria Antofagasta, en relación al deterioro se aplica como sigue:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:**

Para el caso de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se consideran como deterioro el resultado de la aplicación del modelo de pérdida esperada según lo establecido por IFRS 9.

- **Deterioro de propiedades, planta y equipos:**

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes de propiedades, plantas y equipos.

- **Deterioro de activos no financieros:**

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han tenido pérdida de valor.

Empresa Portuaria Antofagasta, evalúa todos sus activos en cuatro UGE's que son Multioperado, Concesiones Portuarias, Portezuelo e Inmobiliario.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta versus el valor de uso del activo. Para determinar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa de costo de capital de empresas públicas, la que ascendió a 7,1% de acuerdo al oficio ORD. N°00442 del 20 de octubre de 2014 del Sistema de Empresas SEP.

Al 31 de diciembre de 2018, la empresa no tiene antecedentes de factores que puedan significar deterioro en los bienes.

Se ha determinado como fecha para el cálculo de deterioro el 31 de diciembre de cada año.

Las hipótesis con las cuales la Empresa determina los flujos futuros son:

Las proyecciones de ingresos y salidas de cajas fueron hechas en base a la mejor estimación que se tiene de la planificación estratégica.

Los principales supuestos de proyección son:

- Las cifras proyectadas son en pesos nominales de cada año, considerando los siguientes valores de inflación:

- 2017 : 1,9%
- 2018 : 2,8%

- Para las proyecciones de perpetuidades, se consideró una tasa de crecimiento de 3% nominal, es decir, 0% real.
- En el caso de la Concesión Portuaria, se incorporaron proyecciones hasta el año 2027. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2027), más un up-front de MUS\$40.000 por la renovación de la concesión.
- Respecto a las inversiones, por contrato es el Concesionario quien debe realizarlas, razón por la cual no fueron incluidas en los flujos.
- Para la Concesión Inmobiliaria, se hizo la proyección de flujos hasta el año 2021. A partir de ese año, se estima una perpetuidad consistente en el último margen operacional proyectado (año 2021).

#### n) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocerán, inicialmente, por su valor nominal. Se incluyen en este ítem facturas por pagar, anticipo a proveedores, retenciones al personal y las cotizaciones previsionales. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

#### ñ) Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio se cargarán a resultados en el período en que se devengan.

- **Vacaciones al personal:**

La Empresa reconoce el gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo.

- **Indemnizaciones por años de servicio (IAS):**

Las obligaciones que se reconozcan por concepto de indemnizaciones por años de servicios surgen como consecuencia de acuerdos de carácter colectivo suscritos con los trabajadores en los que se establece el compromiso por parte de la empresa. Empresa Portuaria Antofagasta reconoce el costo de beneficios del personal de acuerdo a cálculo actuarial, según lo requiere NIC 19 "Beneficios del personal" el que incluye variables como la expectativa de vida, incremento de salarios, etc.

- **Bonos de incentivo y reconocimiento:**

La Empresa contempla para sus empleados un plan de bonos de incentivo anuales por cumplimiento de objetivos. Estos incentivos, consistentes en una determinada porción de la remuneración mensual y se provisionan sobre la base del monto estimado a pagar.

#### o) Provisiones

Las provisiones corresponden a pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

- La entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- Es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y
- El importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se esperan sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Empresa. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del estado de situación financiera, del valor del dinero en el tiempo y el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular. El incremento de la provisión se reconoce en los resultados del ejercicio en que se produce.

Una provisión para contratos de carácter oneroso será reconocida cuando los beneficios económicos que la entidad espera de este contrato sean menores que los costos inevitables para cumplir con sus obligaciones del contrato. La provisión será reconocida al valor presente del menor entre los costos esperados para finalizar el contrato o el costo neto esperado de continuar con el contrato.

Cuando el tiempo estimado de pago es de largo plazo y puede ser estimado con suficiente fiabilidad, la provisión se registrará a su valor actual, descontando los flujos de pagos estimados a una tasa de interés de mercado que refleje los riesgos específicos de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando disminuya la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### **p) Clasificación de saldos en corriente y no corrientes**

Los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, estableciéndose como corriente los saldos con vencimiento menor o igual a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes los saldos superiores a ese período.

#### **q) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y puedan ser confiablemente medidos con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

#### **r) Reconocimiento de gastos**

Los gastos se reconocen en resultados cuando se produzca una disminución en

los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### **s) Impuestos diferidos e impuestos a la renta**

- **Impuestos diferidos:**

Los impuestos diferidos son determinados sobre las diferencias temporales entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria y se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos y pasivos se realicen.

- **Impuesto a la Renta:**

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes y el efecto del impuesto diferido. El gasto por impuesto a la renta se determina sobre la base devengada, de conformidad a las disposiciones tributarias vigentes.

La empresa está afectada al impuesto a la renta de acuerdo al DL 824, más una tasa del 40%, de acuerdo al DL 2398.

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.780, que introduce diversos cambios en el sistema tributario vigente en Chile (Ley de Reforma Tributaria).

La Ley de Reforma Tributaria considera un aumento progresivo en la tasa del Impuesto a la Renta de Primera Categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 en adelante, cambiando de la tasa vigente del 20%, a un 21%, 22,5%, 24%, 25,5% y 27%, respectivamente, en el evento que se aplique el Sistema Parcialmente Integrado. O bien, para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017 en adelante, aumentando la tasa del impuesto a un 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente, en el caso que se opte por la aplicación del Sistema de Renta Atribuida.

De acuerdo a lo establecido por la NIC 12 (Impuestos a las Ganancias) los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período, hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación. A estos efectos, y de acuerdo a lo mencionado anteriormente, la Empresa ha aplicado las tasas establecidas y vigentes para el Sistema de Renta Atribuida.

#### t) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos.

#### u) Estado de flujo de efectivo

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo y equivalentes al efectivo:**

La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

- **Actividades de operación:**

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

- **Actividades de inversión:**

Son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- **Actividades de financiación:**

Son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### v) Distribución de utilidades

La política de distribución de utilidades utilizada por Empresa Portuaria Antofagasta, es la establecida a través de los Oficios y/o Decretos Ley emanados por el Ministerio de Hacienda, los cuales constituyen la obligación legal que da origen a su registro.

#### w) Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

#### x) Intangibles

Este rubro incluye activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física que surja de transacciones comerciales. Solo se reconocerán contablemente aquellos cuyo costo que pueda estimarse objetiva y razonablemente y de los cuales se espera tener un beneficio económico futuro.

La amortización es reconocida en resultado sobre la base del método de amortización lineal según la vida útil estimada para estos bienes. Para aquellos activos intangibles con vida útil indefinida se procederá a aplicar pruebas de revalorización y deterioro según sea el caso.

Para los activos intangibles que posee Empresa Portuaria Antofagasta, la Administración ha estimado las siguientes vidas útiles (meses):

Rubros Intangibles	Vida útil asignada	Vida útil restante
Sistemas de Información Cotables Sonda	60	35
Software Licencias Vigentes	24	20
Sistemas Generador y Envío Información	58	27

## y) Estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas

Nuevas Normas Contables vigentes :

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos Estados Financieros

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<b>NIIF 9</b> , Instrumentos Financieros	Sustituye a los registros de clasificación, valorización, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilización de coberturas y deterioro NIC 39.  Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
<b>NIIF 15</b> , Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos.  Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018.
<b>NIC 40</b> , Transferencia de una propiedad a o desde una propiedad	Clasificación en relación a que el momento es el cambio de uso.  Períodos anuales iniciados en o después de 1 de enero de 2018.
<b>CINIF 22</b> , Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Clasificar la fecha de aplicación cuando se da un anticipo para un activo, gasto o ingreso.  Períodos anuales iniciados en o después de 1 de enero de 2018.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<b>NIIF 16</b> , Arrendamientos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>NIIF 17</b> , Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

c) Normas, Enmiendas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF 9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera comprenden disponible, cuentas corrientes bancarias y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Bancos	61.782	49.714
Depósitos a plazo	<u>1.598.522</u>	<u>1.288.388</u>
Total efectivo y equivalente al efectivo	<u>1.660.304</u>	<u>1.338.102</u>

Los depósitos a plazo tienen un vencimiento menor a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan el interés pactado. Estos se encuentran registrados a costo amortizado.

El detalle de los tipos de moneda del cuadro anterior es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	1.653.789	1.333.156
Dólares estadounidenses	<u>6.515</u>	<u>4.946</u>
Totales	<u>1.660.304</u>	<u>1.338.102</u>



#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Cientes	489.246	346.636
Provisión deterioro	<u>(5.873)</u>	<u>(14.713)</u>
Totales	<u>483.373</u>	<u>331.923</u>

Los plazos de vencimiento de los deudores comerciales vencidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Con vencimiento menor de tres meses	488.839	343.586
Con vencimiento entre tres y seis meses	407	1.846
Con vencimiento entre seis y doce meses	-	1.204
Con vencimiento mayor a doce meses	-	-
Provisión deterioro	<u>(5.873)</u>	<u>(14.713)</u>
Totales	<u>483.373</u>	<u>331.923</u>

El siguiente es el detalle de los principales clientes de la Empresa:

Deudores	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Maersk Chile S.A.	143.594	-
Agencias Universales S.A.	-	32.078
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	13.245	-
Julio Ramos e Hijos Ltda.	55.205	83.121
Ultramar Agencia Marítima Ltda.	104.478	25.668
Hapag - Lloyd Chile SPA	-	9.729
Polytex S.A.	12.931	-
CSAV Austral SPA	5.360	10.947
Antofagasta Terminal Internacional S.A.	13.555	1.831
Hamburg Sud Chile	37.251	24.093
Maxam Chile S.A.	21.917	-
B&M Agencia Marítima S.A.	18.343	225
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	6.394	37.630
Samuel Opazo Gallegos	6.164	2.903
Agencia Marítima Agental Ltda.	13.422	7.831
S.T.S. Ingeniería y Construcción Ltda.	4.283	-
Ferrocarril Antofagasta Bolivia	-	3.917
CPT Remolcadores S.A.	1.104	3.430
Mínport E.I.R.L.	9.372	1.844
Msteck SPA	7.285	-
Inchape Shipping Services B V Chile Ltda.	2.912	-
Remolcadores Ultratug Ltda.	1.151	-
Hormigones Bicentario S.A.	-	35.873
CMA - CGM Chile S.A.	-	11.221
Ian Taylor y Cía. S.A.	-	9.537
Alex Stewart Intercorp - Chile Ltda.	-	179
Alianca Navegacao y Logística Chile	-	6.010
Richard Taipe	-	873
NYK Sudamerica (Chile) Ltda.	-	12.092
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	-	861
Marítima Valparaíso Chile S.A.	-	5.423
Contreras y Díaz Ltda.	-	347
Otros	<u>5.407</u>	<u>4.260</u>
Totales	<u>483.373</u>	<u>331.923</u>

Se presentan a continuación los movimientos de la provisión deterioro asociadas a los deudores comerciales:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	12,859	12,664
Aumentos de provisión según modelo de deterioro	5,677	2,049
Reversos	(12,663)	-
	<u>5,873</u>	<u>14,713</u>
<b>Totales</b>	<b><u>5,873</u></b>	<b><u>14,713</u></b>

El desglose por moneda de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente, es el siguiente:

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>483.373</u>	<u>331.923</u>
<b>Totales</b>	<b><u>483.373</u></b>	<b><u>331.923</u></b>

A continuación se presentan aquellos deudores con deudas pendientes, superiores a 30 días y que constituyen deudas consideradas en el modelo de deterioro de cuentas por cobrar.

	<b>31.12.2018</b>	<b>31.12.2017</b>
<b>Deudor</b>	<b>Deuda vencida</b>	<b>Deuda vencida</b>
	M\$	M\$
Minport E.I.R.L.	-	926
Hormigones Bicentenario	-	35,873
Julio Ramos e Hijos Ltda.	-	14,652
Ian Taylor Chile S.A.	-	5,024
Samuel Opazo Gallegos	4,746	1,494
Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas	999	861
Petreven Chile SPA	734	-
Alexi Villalon Poblete	376	-
Contreras y Díaz Ltda.	375	-
Héctor Burgos Cisternas	369	-
Esonka Faundez Empresa Servicio de Carga	345	-
Alfred H. Knight Int. Ltd. Chile	-	868
CPT Remolcadores S.A.	-	1,636
Carlos Godoy Díaz	-	420
Impala Terminals Chile SPA	-	357
Richard Taipe C.	-	873
Otros	<u>1,894</u>	<u>1,989</u>
<b>Totales</b>	<b><u>9,838</u></b>	<b><u>64,973</u></b>

## 5. CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los saldos de cuentas por cobrar al Fisco de Chile se han originado por operaciones del giro y corresponden a la facturación de los servicios de almacenamiento de carga en tránsito a Bolivia.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2.555.159	2.183.609
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	<u>413.021</u>	<u>209.761</u>
Total cuentas por cobrar a entidades relacionadas	<u><u>2.968.180</u></u>	<u><u>2.393.370</u></u>

De acuerdo a las políticas de deterioro, las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, que se encuentran sobre los 365 días de vencimiento, que no se encuentren en cobranza pre-judicial, y que además no cuenten con una programación de pago producto de renegociaciones, deben ser deterioradas. Según los criterios definidos anteriormente detallamos los siguientes deterioros en cuentas por cobrar a entidades relacionadas:

	31.12.2018	31.12.2017
	Deuda vencida	Deuda vencida
	M\$	M\$
Deudor		
Fisco de Chile	2.594.227	2.246.726
Deterioro	<u>(39.068)</u>	<u>(63.117)</u>
Totales	<u><u>2.555.159</u></u>	<u><u>2.183.609</u></u>

El movimiento del deterioro Fisco Chile, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Saldos al inicio del período	63.117	44.225
Aumentos de deterioro	256.822	45.389
Reversos	<u>(280.871)</u>	<u>(26.497)</u>
Totales	<u><u>39.068</u></u>	<u><u>63.117</u></u>

## 6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El detalle de los impuestos corrientes es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Remanente de crédito fiscal	<u>-</u>	<u>851.329</u>
Total	<u><u>-</u></u>	<u><u>851.329</u></u>

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Gastos anticipados (seguros, cuotas sociales, etc.)	849.564	523.676
Deudores personal	1.253	4.197
Anticipo a proveedores	-	5.347
Otras partidas	<u>2.995</u>	<u>344</u>
Totales	<u>853.812</u>	<u>533.564</u>

## 8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES

En este rubro se incluye una cuenta por cobrar que surge producto de una transacción de venta de activo fijo con el concesionario por el frente de atraque número dos de Puerto Antofagasta. Además, se consideran gastos relacionados con el proceso de las concesiones, los cuales han sido diferidos y se amortizan en forma lineal sobre el plazo de la concesión, y el valor residual de la obra "Mejoramiento Sitio 4-5 Puerto Antofagasta".

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Cuenta por cobrar al concesionario portuario frente N° 2	614.687	541.347
Costos originados por proceso de concesión portuaria frente N° 2	158.530	196.578
Costos originados por proceso de concesión port., turística y comercial	258.188	274.850
Derecho por valor residual concesionario frente N° 2	1.571.364	1.390.383
Costos originados por construcción plaza puerto	-	69.788
Acciones otras empresas	<u>466</u>	<u>505</u>
Totales	<u>2.603.235</u>	<u>2.473.451</u>

## 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

En general las Propiedades, planta y equipos son los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros. Las propiedades adquiridas en calidad de oficinas cumplen exclusivamente propósitos administrativos. La pertenencia de ellas para la Empresa es reconocida por la vía de inversión directa.

En consideración a las Normas Internacionales de Información Financiera, y aplicando la exención permitida por IFRS 1, párrafo D 6) respecto al valor razonable o revalorización como costo atribuido, la empresa revaluó determinados bienes, para lo cual, se sometió a tasaciones que fueron encargadas a peritos externos. A futuro, la Empresa no aplicará como valoración posterior de sus activos el modelo de revalúo, las nuevas adquisiciones de bienes serán medidas al costo, más estimación de gastos de desmantelamiento y reestructuración, más sus depreciaciones por aplicación de vida útil lineal y menos las pérdidas por aplicación de deterioros que procediere.

### a) Clases de Propiedades, Planta y Equipos

La composición para los períodos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de Propiedades, Planta y Equipos se detalla a continuación:

	31.12.2018	31.12.2017
Clases de Propiedades, planta y equipos, neto	M\$	M\$
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	5.482.529	1.813.536
Instalaciones fijas y accesorios	46.902.396	46.826.406
Construcciones en curso	254.224	3.304.397
Equipamiento de tecnología	75.171	86.001
Vehículos de motor	25.402	18.798
Otras propiedades, planta y equipos	83.579	89.268
<b>Total dases de propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>65.861.389</b>	<b>65.176.494</b>

	31.12.2018	31.12.2017
Clases de Propiedades, planta y equipos, bruto	M\$	M\$
Terrenos	13.038.088	13.038.088
Edificios	6.314.845	2.360.732
Instalaciones fijas y accesorios	49.578.992	48.701.114
Construcciones en curso	254.224	3.304.397
Equipamiento de tecnología	192.826	187.200
Vehículos de motor	56.654	43.322
Otras propiedades, planta y equipos	486.786	481.584
<b>Total dases de propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>69.922.415</b>	<b>68.116.437</b>

	31.12.2018	31.12.2017
Clases de propiedades, planta y equipos	M\$	M\$
<b>Depreciación acumulada</b>		
Edificios	(832.316)	(547.196)
Instalaciones fijas y accesorios	(2.676.596)	(1.874.708)
Equipamiento de tecnología	(117.655)	(101.199)
Vehículos de motor	(31.252)	(24.524)
Otras propiedades, planta y equipos	(403.207)	(392.316)
<b>Total dases de propiedades, planta y equipos,</b>		
<b>Depreciación acumulada</b>	<b>(4.061.026)</b>	<b>(2.939.943)</b>

### b) Movimiento de propiedades, planta y equipos:

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Equipamiento de tecnología (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2018</b>	3.304.397	13.038.088	1.813.536	86.001	46.826.406	18.798	89.268	65.176.494
Adiciones	257.168	-	3.954.123	7.836	889.172	26.898	8.719	5.143.916
Retiros (bajas)	(3.307.341)	-	-	(1.757)	(26.181)	(12.712)	(3.940)	(3.351.931)
Gasto por depreciación	-	-	(285.130)	(16.909)	(787.001)	(7.582)	(10.468)	(1.107.090)
Cambios, total	(3.050.173)	-	3.668.993	(10.830)	75.990	6.604	(5.689)	684.895
<b>Saldo final al 31.12.2018</b>	<b>254.224</b>	<b>13.038.088</b>	<b>5.482.529</b>	<b>75.171</b>	<b>46.902.396</b>	<b>25.402</b>	<b>83.579</b>	<b>65.861.389</b>

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios (neto)	Equipamiento de tecnología (neto)	Instalaciones fijas y accesorios (neto)	Vehículos de motor (neto)	Otras propiedades planta y equipos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2017</b>	5.457.310	10.986.808	546.277	99.992	9.115.099	22.158	89.632	26.317.276
Adiciones	6.522.252	-	1.052.156	2.630	7.790.335	-	14.669	15.382.042
Reclasificación saldos iniciales	-	2.051.280	312.083	-	30.166.952	-	-	32.530.315
Retiros (bajas)	(8.675.165)	-	-	-	(420.274)	-	-	(9.095.439)
Otros	-	-	-	-	429.165	-	-	429.165
Gasto por depreciación	-	-	(96.980)	(16.621)	(266.238)	(3.360)	(15.033)	(398.232)
Reclasificación saldos iniciales	-	-	-	-	11.367	-	-	11.367
Cambios, total	(2.152.913)	2.051.280	1.267.259	(13.991)	37.711.307	(3.360)	(364)	38.859.218
<b>Saldo final al 31.12.2017</b>	<b>3.304.397</b>	<b>13.038.088</b>	<b>1.813.536</b>	<b>86.001</b>	<b>46.826.406</b>	<b>18.798</b>	<b>89.268</b>	<b>65.176.494</b>

## 10. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

### Activos intangibles

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
<b>Clases de activos intangibles, neto</b>		
Activos intangible de vida finita, programas informáticos, neto	<u>24.410</u>	<u>34.386</u>
Total activos intangibles, neto	<u>24.410</u>	<u>34.386</u>
<b>Clases de activos intangibles, bruto</b>		
Programas informáticos, bruto	<u>305.609</u>	<u>304.695</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>305.609</u>	<u>304.695</u>
<b>Clases de amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles</b>		
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	<u>281.199</u>	<u>270.309</u>
Total amortización acumulada y deterioro de valor, activos intangibles	<u>281.199</u>	<u>270.309</u>

El movimiento de activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
<b>Activos intangibles</b>		
Saldo inicial al 01 de enero	34.386	42.220
Adiciones	914,00	2.148
Amortizaciones	<u>(10.890)</u>	<u>(9.982)</u>
Saldo final	<u>24.410</u>	<u>34.386</u>

## 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Este rubro incluye, fundamentalmente, terrenos, construcciones e instalaciones fijas y accesorios que se mantienen con el propósito de explotarlos mediante un régimen de arrendamiento, correspondientes a la Concesión Turístico Comercial con Mall Plaza Antofagasta.

Empresa ha determinado valores justos a las Propiedades de inversión en base a una estimación confiable (determinada por asesores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedades de Inversión. Las propiedades de inversión se valoran por su costo de adquisición neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Las propiedades de inversión, excluidos los terrenos, se depreciarán distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil. Su composición por rubro se detalla a continuación:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
<b>Clases de Propiedad de inversión neto</b>		
Terrenos	19.050.639	19.050.639
Edificios	28.079	28.861
Instalaciones fijas y accesorios	<u>4.197.574</u>	<u>4.217.857</u>
Total clases de propiedad de inversión, neto	<u>23.276.292</u>	<u>23.297.357</u>

## a) Movimiento de propiedades de inversión

	Terrenos M\$	Edificios M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2018</b>	19.050.639	28.861	4.217.857	23.297.357
Adiciones	-	-	3.075	3.075
Retiros (bajas)	-	-	(5.340)	(5.340)
Gasto por depreciación	-	(782)	(18.018)	(18.800)
Cambios, total	<u>19.050.639</u>	<u>(782)</u>	<u>(20.283)</u>	<u>(21.065)</u>
<b>Saldo final al 31.12.2018</b>	<u>19.050.639</u>	<u>28.079</u>	<u>4.197.574</u>	<u>23.276.292</u>

	Terrenos M\$	Edificios M\$	Instalaciones fijas y accesorios (neto) M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01.01.2017</b>	19.050.639	29.635	4.233.595	23.313.869
Adiciones	-	-	5.213.709	5.213.709
Retiros (bajas)	-	-	(4.892.727)	(4.892.727)
Gasto por depreciación	-	(774)	(336.720)	(337.494)
Cambios, total	<u>19.050.639</u>	<u>(774)</u>	<u>(15.738)</u>	<u>(16.512)</u>
<b>Saldo final al 31.12.2017</b>	<u>19.050.639</u>	<u>28.861</u>	<u>4.217.857</u>	<u>23.297.357</u>

## 12. PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

### a) Pasivos financieros corrientes

	Banco	Moneda	Tasa	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
	Santander	US\$	3,14	348.256	311.095
	BCI	US\$	3,24	979.675	874.099
	BCI	US\$	4,60	<u>224.933</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>				<u>1.552.864</u>	<u>1.185.194</u>

### b) Pasivos financieros no corrientes

	Banco	Moneda	Tasa	31.12.2018 M\$	31.12.2017 M\$
	Santander	US\$	3,14	680.611	903.333
	BCI	US\$	3,24	2.385.031	2.954.470
	BCI	US\$	4,60	<u>827.319</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>				<u>3.892.961</u>	<u>3.857.803</u>

c) El detalle de los vencimientos de los pasivos financieros no corrientes es el siguiente:

Año	M\$
2020	1.501.148
2021	1.501.147
2022	683.836
2023	<u>206.830</u>
<b>Total</b>	<u>3.892.961</u>

### 13. IMPUESTOS DIFERIDOS E IMPUESTO A LA RENTA

#### a) Información a revelar sobre el ingreso por impuesto a las ganancias.

La composición del cargo a resultado de los períodos de doce meses al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son los siguientes:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	1.373.603	1.515.570
Impuesto a la renta DL 2398	2.197.766	2.459.716
Impuesto artículo 21° Ley de la renta	24.986	20.453
Reajuste art. 72 L.I.R.	30.132	3.180
Efecto del periodo por impuestos diferidos	(276.151)	202.558
<b>Total cargo por impuesto a la renta</b>	<b>3.350.336</b>	<b>4.201.477</b>

#### b) El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	AI 31.12.2018	AI 31.12.2017
	M\$	M\$
<b>Activos</b>		
Provisión cuentas incobrables	2.056	8.357
Ingresos anticipados	1.183.454	1.250.173
Provisión de vacaciones	82.993	87.286
Provisiones varias	45.902	69.051
Indemnización años de servicios	160.769	203.050
Valor actual deudores por cobrar corto y largo plazo	90.908	138.378
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>1.566.082</b>	<b>1.756.295</b>
	AI 31.12.2018	AI 31.12.2017
	M\$	M\$
<b>Pasivos</b>		
Activo fijo	16.815.168	17.239.486
Intangibles	15.866	22.351
Costos concesiones	270.867	306.428
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>17.101.901</b>	<b>17.568.265</b>
<b>Total impuesto diferido neto</b>	<b>15.535.819</b>	<b>15.811.970</b>

#### c) Conciliación impuesto renta

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la conciliación del gasto por impuestos a partir del resultado financiero antes de impuestos es la siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018		01.01.2017 al 31.12.2017	
	Base Imponible	Impuesto tasa 65%	Base Imponible	Impuesto tasa 65%
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Conciliación de tributación aplicable</b>				
Utilidad contable antes de impuesto	6.639.211	4.315.487	7.407.122	4.814.629
Otras decremento por impuestos legales	(1.484.848)	(965.151)	(943.311)	(613.152)
<b>Gasto por impuestos utilizando tasa efectiva</b>	<b>5.154.363</b>	<b>3.350.336</b>	<b>6.463.811</b>	<b>4.201.477</b>
<b>Tasa efectiva</b>		<b>50%</b>		<b>57%</b>

### 14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar o acreedores comerciales no devengan intereses y normalmente son liquidadas en un período máximo de 30 días. Con respecto a las otras cuentas por pagar no devengan intereses y tienen un período promedio de pago de 30 días.

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Proveedores	30.374	22.719
Acreedores varios	2.897	14.249
<b>Totales</b>	<b>33.271</b>	<b>36.968</b>



a) El siguiente es el detalle de las principales cuentas por pagar de la empresa:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ultramar Agencia Marítima S.A.	24.236	-
Agencia Marítima Agental Ltda.	5.902	5.902
Hamburg Sud Columbus Line Chile	3.133	3.133
Atco - Sabinco S.A.	-	9.350
Asociación Industriales Antofagasta	-	1.790
Ian Taylor y Compañía S. A.	-	1.723
Recursos Portuarios y Estibas Ltda.	-	1.400
Otros	-	13.670
	<u>33.271</u>	<u>36.968</u>

b) El desglose por moneda de cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corriente, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Pesos chilenos	<u>33.271</u>	<u>36.968</u>
Totales	<u>33.271</u>	<u>36.968</u>

## 15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En este rubro, se presentan las provisiones de vacaciones proporcionales, las provisiones de bonos de gestión (de trabajadores, Gerentes y Directores) y la provisión de indemnización por años de servicio del personal. La composición de saldos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

	31.12.2018		31.12.2017	
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
	M\$	M\$	M\$	M\$
Vacaciones del personal	127.681	-	134.287	-
Bonos de gestión	70.620	-	106.231	-
Indemnización por años de servicio	-	247.338	143.594	168.791
Totales	<u>198.301</u>	<u>247.338</u>	<u>384.112</u>	<u>168.791</u>

Los movimientos para las provisiones del personal al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son las siguientes:

	Provisión de vacaciones M\$	Provisión bono de gestión M\$	Provisión indemnización por años de servicios M\$
Saldo inicial al 01.01.2018	134.287	106.231	312.385
Adiciones a la provisión	61.666	66.799	170.186
Provisión utilizada	<u>(68.272)</u>	<u>(102.410)</u>	<u>(235.233)</u>
Saldo final al 31.12.2018	<u>127.681</u>	<u>70.620</u>	<u>247.338</u>
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2017	118.347	91.254	94.512
Adiciones a la provisión	61.037	142.151	223.747
Provisión utilizada	<u>(45.097)</u>	<u>(127.174)</u>	<u>(5.874)</u>
Saldo final al 31.12.2017	<u>134.287</u>	<u>106.231</u>	<u>312.385</u>

## 16. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Considera los saldos por la provisión de impuesto a la renta por pagar y otras cuentas por pagar, con los siguientes saldos:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Impuesto a la renta primera categoría	1.373.603	1.569.583
Impuesto a la renta DL 2398/78	2.197.766	2.513.729
Impuesto único Inc. 3° Art. 21 L.I.R.	24.986	20.453
Pagos provisionales mensuales	(1.580.446)	(1.072.388)
Otras provisiones	-	(97.304)
	<u>2.015.909</u>	<u>2.934.073</u>
Total Impuesto a la renta por pagar	<u>2.015.909</u>	<u>2.934.073</u>
<b>Otros Impuestos por pagar</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales por pagar	312.974	112.012
Iva débito fiscal	106.495	-
Impuestos segunda categoría	<u>1.025</u>	<u>1.317</u>
Total otros impuestos por pagar	<u>420.494</u>	<u>113.329</u>
Total pasivos por Impuestos corrientes	<u>2.436.403</u>	<u>3.047.402</u>

## 17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

En este rubro se presentan permanentemente los ingresos percibidos por adelantado que corresponden al canon anual y adicional de concesionamiento del frente N°2 del Puerto y retiros del Fisco para el año 2018.

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ingresos anticipados	806.799	782.066
Otros	<u>16</u>	<u>115</u>
Totales	<u>806.815</u>	<u>782.181</u>

## 18. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES

Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 y concesión portuaria, turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones.

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión frente N°2 (2)	194.875	240.224
Ingresos percibidos por adelantado pago estipulado de concesión turismo comercial (2)	819.025	871.864
Valor residual por pagar concesionario frente N°2 (1)	<u>1.571.364</u>	<u>1.390.383</u>
Totales	<u>2.585.264</u>	<u>2.502.471</u>

(1) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Antofagasta Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión Frente N°2.

(2) Corresponden a ingresos percibidos por adelantado por concepto de concesiones del frente número 2 , concesión portuaria y turística y comercial, estos ingresos se difieren en 20 y 30 años respectivamente, tiempo de duración de las concesiones

## 19. PATRIMONIO NETO

a) **Capital emitido** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Capital	<u>61.653.059</u>	<u>61.653.059</u>
Totales	<u><u>61.653.059</u></u>	<u><u>61.653.059</u></u>

b) **Ganancias (pérdidas) acumulada** - El saldo del capital al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31.12.2018	31.12.2017
	M\$	M\$
Excedente	7.000.025	5.797.573
Retiro de utilidades	(1.500.000)	(2.000.000)
Utilidad del período	3.288.875	3.205.645
Otros	<u>-</u>	<u>(3.193)</u>
Total ganancias acumuladas	<u><u>8.788.900</u></u>	<u><u>7.000.025</u></u>

c) **Distribución de utilidades**

- Mediante Decreto N° 1071 de 13 agosto de 2018 y Decreto N° 683 de 04 junio de 2018, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$1.500.000.-. El programa de pago se detalla a continuación.

	M\$
diciembre de 2018	<u>1.500.000</u>
Total	<u><u>1.500.000</u></u>

- Mediante Decreto N° 893, de 15 de junio de 2017, de los Ministerios de Hacienda, Transportes y Telecomunicaciones, se fijó el monto definitivo de traspasos, el que asciende a M\$2.000.000.-. El programa de pago se detalla a continuación:

	M\$
septiembre de 2017	<u>2.000.000</u>
Total	<u><u>2.000.000</u></u>

## 20. INGRESOS Y GASTOS

a) El resumen de los ingresos de los períodos de enero a diciembre de los años 2018 y 2017 es el siguiente:

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Uso de muelle a la nave	261.425	202.664
Uso de muelle a la carga	131.949	84.905
Almacenamiento	3.115.839	2.498.514
Acopio	1.057.782	1.098.557
Tarifa uso de puerto (TUP)	2.342.951	1.891.626
Concesiones	6.700.472	6.798.635
Otros servicios	<u>936.929</u>	<u>615.076</u>
Total ingresos ordinarios	<u><u>14.547.347</u></u>	<u><u>13.189.977</u></u>

b) Los gastos por beneficios a los empleados de los años 2018 y 2017 acumulados en los períodos de enero a diciembre respectivamente, se presentan en el siguiente detalle:

	<b>01.01.2018 al 31.12.2018</b>	<b>01.01.2017 al 31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Remuneraciones	<u>1.410.470</u>	<u>1.381.706</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u><u>1.410.470</u></u>	<u><u>1.381.706</u></u>

c) El resumen de los otros gastos por naturaleza acumulados por los períodos acumulados de enero a diciembre de los años 2018 y 2017 son los siguientes:

	<b>01.01.2018 al 31.12.2018</b>	<b>01.01.2017 al 31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Servicios públicos	219.173	188.849
Seguros	750.847	716.972
Contribuciones	1.587.430	1.424.399
Patente Municipal	310.063	316.534
Gastos generales	205.163	230.202
Servicios por terceros	1.337.807	1.207.056
Varios	<u>408.452</u>	<u>321.535</u>
Total otros gastos por naturaleza	<u><u>4.818.935</u></u>	<u><u>4.405.547</u></u>

d) El resumen de los ingresos financieros por los períodos terminados de enero a diciembre 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>01.01.2018 al 31.12.2018</b>	<b>01.01.2017 al 31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Intereses penales	20.673	11.738
Intereses por inversiones	<u>59.726</u>	<u>55.958</u>
Total ingresos financieros	<u><u>80.399</u></u>	<u><u>67.696</u></u>

e) El resumen de los resultados por unidades de reajuste acumulados de los períodos 2018 y 2017 es el siguiente:

	<b>01.01.2018 al 31.12.2018</b>	<b>01.01.2017 al 31.12.2017</b>
	M\$	M\$
Reajuste P.P.M.	11,554	7,051
Reajuste cuenta corriente M/E	20,573	47,347
Reajuste cuentas por cobrar	23,503	7,985
Reajuste por ingresos anticipados	(21,570)	22,441
Reajuste por pasivos financieros	(604,719)	440,140
Reajustes varios	<u>16,796</u>	<u>1,226</u>
Total resultados por unidades de reajuste	<u><u>(553,863)</u></u>	<u><u>526,190</u></u>

## 21. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

### a) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2018

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16.084.638
Pólizas de garantías	Cientes	Eventuales daños a instalaciones	430.026
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	283.273
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	5.935.128
Boletas de garantías	Cientes	Amparan cumplimiento de contratos	31.381
Total			<u>22.764.446</u>

### b) Caucciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre de 2017

Tipo de documento	Otorgante	Operación	M\$
Pólizas de garantías	Concesionarios	Eventuales daños a instalaciones	16,761,376
Pólizas de garantías	Cientes	Eventuales daños a instalaciones	598,816
Boletas de garantías	Contratistas	Amparan cumplimiento de contratos	752,926
Boletas de garantías	Concesionarios	Contrato de concesión	5,351,927
Boletas de garantías	Cientes	Amparan cumplimiento de contratos	39,796
Total			<u>23,504,841</u>

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2018 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.808.912	1.256.778
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.808.912	1.256.778
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.808.912	1.256.778
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.808.912	1.256.778
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	8.235	227.004
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	8.235	227.004
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	8.235	227.004
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	8.235	227.004
Total			<u>5.935.128</u>	

El detalle de las boletas de garantías por cumplimiento de contratos de concesión vigentes al 31 de diciembre 2017 es el siguiente:

	Nº de cuota	Moneda	Monto	M\$
ATI	Cuota 1/4	US\$	1.877.296	1.154.068
ATI	Cuota 2/4	US\$	1.877.296	1.154.068
ATI	Cuota 3/4	US\$	1.877.296	1.154.068
ATI	Cuota 4/4	US\$	1.877.296	1.154.068
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 1/4	U.F	6.863	183.914
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 2/4	U.F	6.863	183.914
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 3/4	U.F	6.863	183.914
Plaza Antofagasta S.A.	Cuota 4/4	U.F	6.863	183.913
Total			<u>5.351.927</u>	

## 22. ACUERDO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con ATI S.A., estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)  
Concesionario : Antofagasta Terminal Internacional (ATI)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión del Frente de Atraque número 2 del Puerto de Antofagasta, que tiene una vigencia de 20 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 3 de febrero de 2003. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar el Frente de Atraque, incluyendo el derecho a cobrar a los Usuarios Tarifas Básicas por Servicios Básicos, y Tarifas Especiales por Servicios Especiales prestados en el Frente de Atraque. Los servicios prestados por ATI son servicios de muellaje, transferencia, almacenaje y otros servicios complementarios al Terminal, cuyas tarifas máximas fijadas en dólares, son públicas y no discriminatorias.

(b) Este contrato obliga a la ATI a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago único estipulado por MUS\$1.000, el que percibió Empresa Portuaria Antofagasta el día 28 de febrero de 2003.
- Canon anual durante el primer año por un monto fijo de MUS\$3.365, el que ATI pagó en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas.
- Pago de canon anual adicional por un monto fijo de MUS\$198, pagaderas en cuatro cuotas trimestrales iguales anticipadas a partir de la fecha del contrato.
- Pago de canon anual, a contar del segundo año contractual, el monto del canon será determinado sobre la base del tonelaje de carga transferida durante el año contractual anterior, dicho monto no podrá ser inferior en el segundo y tercer año a MUS\$1.186 y a partir del cuarto año contractual en adelante no podrá ser inferior a MUS\$1.051.

(c) ATI deberá desarrollar como obras obligatorias la construcción y habilitación de un Terminal de Embarque de Granel Minerales y la ampliación y mejoramiento de los sitios 4 y 5 dentro de los plazos establecidos en contrato de concesión. Desarrolladas estas obras ATI tendrá la opción de extender el plazo por un período de 10 años si completa la ejecución y habilitación, antes del comienzo del décimo noveno (19°) año contractual (año 2021), de la obra opcional que se singulariza en el anexo VII de las bases de licitación, en conformidad con los requerimientos correspondientes establecidos en dicho Anexo y con las especificaciones y criterios de diseño específicos indicados en el anexo IX de las bases de licitación, y declara su intención de extender el plazo antes del comienzo del décimo noveno (19°) Año Contractual.

Sin perjuicio de lo anterior, y en sustitución de la obra opcional indicada en el anexo VII de las bases de licitación, el Concesionario podrá acordar con la empresa portuaria, con la anticipación que sea necesaria para cumplir los plazos precedentes, la ejecución de cualquier otra obra opcional, la cual deberá implicar una inversión no inferior a (MU\$10.000) y deberá tener por objeto aumentar la capacidad de atraque de naves al Frente de Atraque.

Empresa Portuaria Antofagasta y su concesionaria Antofagasta Terminal Internacional S.A. con fecha 2 de febrero de 2011 suscribieron una modificación al Contrato de Concesión suscrito con fecha 3 de febrero de 2003, en orden a ampliar, bajo ciertas condiciones, el sitio N°7 del Área de Concesión y el plazo de la Concesión en 10 años. La escritura pública respectiva se formalizó totalmente con fecha 4 de febrero de 2011.

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Frente de Atraque como todos los aportes de infraestructura, en buenas condiciones de funcionamiento, exceptuando el desgaste por el uso normal que les afecte, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales.

A la fecha de término, todos los derechos, obligaciones y atribuciones otorgados por el presente contrato al Concesionario, terminarán en forma automática; entendiéndose, sin embargo, que ATI mantendrá todas las responsabilidades, y tendrá derecho a recibir y a retener todos los ingresos netos, que surjan de la operación del Frente de Atraque antes de la fecha de término.

A la fecha de término, el frente de atraque, todos los activos (distintos de los activos excluidos), cuentas y derechos que posee o controla el Concesionario, que son necesarios o útiles para la operación continua del frente de atraque

o prestación de los servicios, incluyendo, sin limitación, todos los datos, estudios, informes, inspecciones, gráficos, mapas, registros, representaciones gráficas y otro tipo de información escrita o electrónica y todos los materiales, equipamiento, herramientas y provisiones proporcionadas por el Concesionario que son compradas o adquiridas o producidas por el Concesionario para el desarrollo, mantención y explotación del Frente de Atraque, serán transferidas inmediatamente a EPA, libre de gravámenes, excluyendo los gravámenes de menor importancia que surjan del curso ordinario del negocio, cuya existencia, ya sea individual o en conjunto, no afecte el uso y operación de la propiedad objeto de éste, en concordancia con prácticas pasadas.

Las obligaciones que nacen del Contrato de Concesión se encuentran cumplidas en todos sus aspectos al 31 de diciembre de 2018.

Además ATI debió constituir una serie de garantías para el fiel cumplimiento de las obras señaladas, las cuales se encuentran mencionadas en Nota 19 "Cauciones Obtenidas de Terceros".

### **23. ACUERDO DE CONCESIÓN PORTUARIA DE UN ÁREA DE DESARROLLO PORTUARIO, TURÍSTICO Y COMERCIAL**

Los presentes estados financieros contienen el acuerdo de concesión registrados con Plaza Antofagasta S.A. estableciendo como concedente y concesionario las siguientes partes:

Concedente : Empresa Portuaria Antofagasta (EPA)

Concesionario : Plaza Antofagasta S.A. (MPA)

(a) De acuerdo a los términos de las bases de licitación, el Contrato de Concesión Portuaria de un Área de Desarrollo Portuario – Turístico y Comercial, que tiene una vigencia de 30 años, se firmó con Empresa Portuaria Antofagasta el 20 de mayo de 2004. Es por medio de este contrato de concesión en que EPA otorga al Concesionario una concesión exclusiva para desarrollar, mantener y explotar las áreas entregadas para la construcción de un Centro Comercial, además de diversas obras obligatorias. Los servicios prestados por MPA son de arriendo de espacios para el uso de tiendas, locales comerciales y de servicios.

(b) Este contrato obliga a MPA a pagar a Empresa Portuaria Antofagasta lo siguiente:

- El pago Up Front por el Área A, por UF 45.750, el cual se acordó pagar en 3 cuotas durante el año 2004 al 2006, por tomar la opción del área B UF 3.000, pagadera durante el año 2004 y pago Up Front por el Área B, por UF 30.000 pagadero en 3 cuota durante los años 2005 al 2007.
- Canon mensual, el cual comenzó a regir desde el mes de enero de 2006, hasta septiembre del mismo año utilizando un canon fijo, denominado canon mínimo mensual. A partir de octubre del mismo año comenzó a regir el canon mensual (monto variable que se calcula de acuerdo a los m<sup>2</sup> útiles ocupados por cada local menor de 3.000 m<sup>2</sup>, por otra parte el mayor valor entre los m<sup>2</sup> y ventas de las tiendas anclas, para establecimientos tales como casinos de juegos, centros de convenciones, clínicas cines, etc., una tarifa por m<sup>2</sup>, para instalaciones marítimas una monto porcentual por los ingresos percibidos y para establecimientos culturales, también una tarifa porcentual por ingresos netos percibidos).

(c) MPA se comprometió a desarrollar como obras obligatorias, los siguientes proyectos:

- **Rambla costanera peatonal**
- **Plaza central**
- **Plazoleta de acceso (plaza museo)**
- **Plazoleta molo norte**

Otras obras obligatorias:

- **Construcción nuevo acceso ferroviario**
- **Urbanización proyecto "Nueva Avenida costanera y remodelación pozahistórica"**
- **Construcción cierros perimetrales**

(d) En la fecha de término, el Concesionario deberá presentar a EPA, tanto el Área de Concesión como las obras obligatorias que el Concesionario está obligado a efectuar en cumplimiento del Plan de Exigencias Mínimas y las demás obras obligatorias señaladas en el contrato en buenas condiciones, libre de todo personal, equipos, materiales, piezas, repuestos, materiales de residuos, desechos, basura e instalaciones temporales y de toda obra, construcción o infraestructura ejecutada por el Concesionario en el Área de Concesión dentro del período en que la Empresa Portuaria hubiere ejercido la facultad regulada en el contrato, a menos que la Empresa Portuaria hubiere aceptado por escrito que no se destruyan todas o algunas de tales Obras Excluidas. En caso que el Área de Concesión, o las Obras Obligatorias antes referidas estén dañadas o deterioradas, las Partes acordarán el monto que se deberá pagar para que EPA pueda efectuar las reparaciones razonablemente necesarias de modo de restablecer tales obras a sus buenas condiciones, a menos que EPA haya recibido pagos de seguros por el monto razonablemente necesario para efectuar tales reparaciones. En el evento que las Partes no puedan alcanzar un acuerdo sobre si una Obra Obligatoria, está dañada o en malas condiciones, o hasta qué punto es necesaria una reparación, cualquiera de las Partes podrá someter la disputa al mecanismo de arbitraje, sin perjuicio del derecho de EPA a cobrar en cualquier momento la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Sin limitar los derechos de EPA para inspeccionar en forma rutinaria el Área de Concesión y las obras, construcciones e infraestructura ejecutada por el Concesionario, conforme a lo indicado en el contrato, no más allá de un (1) año antes del término del Plazo, EPA tendrá el derecho de requerir al Concesionario, y éste estará obligado a hacerlo, que adopte las medidas que EPA señale, que sean razonablemente necesarias para asegurar que a la expiración del Plazo sean transferidos a EPA en buenas condiciones de funcionamiento tanto el Área de Concesión como todas las Obras Obligatorias.

## 24. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 la Empresa, la Administración y el Directorio, no han sido sancionados por ningún organismo fiscalizador.

Al 31 de diciembre de 2017 la Empresa, la Administración y el Directorio, registra solo una sanción aplicada a la empresa por la Seremia de Salud, multa de 75 U.T.M. que fue pagada con fecha 7 de agosto de 2017. Esta multa de fecha 8 de junio de 2017, fue reclamada ante el Primer Juzgado de letras de Antofagasta, Corte de Apelaciones y Corte Suprema.

La sanción fue motivada por infracciones a normativa sobre condiciones sanitarias y ambientales cometidas por empresas operadoras de carga al interior del terminal multioperado, la autoridad sanitaria entendió que existía responsabilidad de Empresa Portuaria Antofagasta en su calidad de dueña del recinto.

## 24. MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N°1.901 de fecha 30 de octubre de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros, que dice relación con el cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas estimadas, en que estos serán efectuados, cumple Empresa Portuaria Antofagasta con declarar lo incurrido en desembolsos sobre el particular.

	01.01.2018 al 31.12.2018	01.01.2017 al 31.12.2017
	M\$	M\$
Barrido industrial T.M.O. y Portezuelo	166,380	99,554
Servicio traslado de agua recinto Portezuelo	40,116	44,738
Limpieza de la poza	28,602	25,656
Estudio calidad agua y aire	23,471	9,847
Auditoría Ambiental	19,675	2,513
Mantenimiento cordones verdes	15,185	16,193
Compra agua para Portezuelo	10,269	10,522
Programa de sanidad ambiental (desratización)	8,640	7,100
Otros	8,663	5,914
Totales	<u>321,001</u>	<u>222,037</u>



## 26. PROYECTOS INVERSIÓN

Como parte del proceso de desarrollo de Empresa Portuaria Antofagasta, la actual administración ha impulsado una serie de iniciativas de inversión que tienen por objeto dar cumplimiento al Plan Estratégico de la Empresa para el periodo 2017-2021, el cual considera dentro de sus lineamientos:

Expansión, integración y optimización del sistema logístico portuario. Aumento sustentable de la competitividad del sistema logístico portuario, manteniendo y mejorando los procesos de acercamiento con la comunidad y de transparencia en la toma de decisiones.

Mantener el cumplimiento de los procesos al interior de la empresa, de modo de garantizar la mayor eficiencia y probidad de todos sus actos. Fortalecimiento de la gestión comercial del sistema logístico portuario.

Aquello se ha materializado en las siguientes iniciativas de inversión consideradas para el periodo:

### I. INICIATIVAS DE INVERSIÓN ESTRATÉGICAS:

#### • Ecoports

- Certificación internacional basada en PERS (“Sistema de Revisión Ambiental Portuaria”, por su sigla en inglés).
- Estado de avance diciembre 2018: En proceso de actualización y validación de procedimientos.

#### • Limpieza de Fondo Marino

- Objetivo: Mantener y mejorar calados de operación del Frente de Atraque N°1.
- Estado de avance diciembre 2018: En proceso de adjudicación.

### Mejoramiento Antepuerto Portezuelo

#### Objetivo:

- Mejorar los controles de acceso y seguridad del terminal.
- Estado de avance diciembre 2018: Preparación de bases de licitación y especificaciones técnicas.

### II. EN MATERIAS DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL:

- Construcción Bodegas Antepuerto Portezuelo: Monto de inversión MM\$ 3.000.
- Fecha de término de obras: 30 de junio de 2018.
- Estado de avance diciembre 2018: Obras finalizadas.

### III. ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOGÍSTICO MINERO DE PUERTO ANTOFAGASTA:

A raíz de los mayores estándares medioambientales adoptados por Puerto Antofagasta, se suscribió este APL en septiembre de 2016, mediante el cual Empresa Portuaria Antofagasta asume diversos compromisos que requieren inversiones por un total de MM\$ 4.500, a septiembre presenta un avance del 100%. Estas consisten en:

- Transporte hermético en contenedores de volteo para concentrados bolivianos.
- Pavimentación del 100% de las áreas de acopio en Antepuerto Portezuelo.
- Construcción de pantallas de contención de polvo.
- Instalación de sistema de monitoreo de la calidad del aire.
- Implementación de sistemas de aspirado industrial.
- Plantación de un cordón verde con más de 1.200 especies nativas.

### IV. MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO LOGÍSTICO SUSTENTABLE:

La Zona de Desarrollo Logístico del Puerto de Antofagasta corresponde a un proyecto para la nueva área de respaldo del terminal portuario, donde se llevarán a cabo tareas relacionadas con el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de cargas, así como dotar a la ciudad de una zona para gestionar el flujo de camiones que ingresan al radio urbano; todo esto con el objetivo de

mejorar la gestión de la empresa y la calidad de vida de la comunidad, mediante un manejo eficiente de los recursos humanos y materiales.

Este proyecto comprende 4 zonas específicas:

**a. Zona de respaldo portuario:** En el marco del Plan Nacional de Desarrollo Portuario, impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el área de desarrollo logístico portuario contempla instalar, entre otros; una zona extraportuaria, zonas de almacenes comerciales, áreas para depósitos de contenedores y maestranzas, todo esto como una red de extensión de los servicios que requiere el Puerto de Antofagasta.

**b. Zona de servicios y descanso de camiones:** Impulsado en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, tiene por objeto brindar servicios a los transportistas y así disminuir y gestionar los flujos de camiones que actualmente deben ingresar a la ciudad. Esta también incluye una zona de servicios para dar cumplimiento al APL La Negra, el cual es impulsado en conjunto con el Consejo de Producción Limpia, el objeto es desarrollar un área de servicios para las personas que trabajan en el barrio industrial La Negra.

**c. Zona Franca Paraguaya:** Impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, tiene por objeto dar cumplimiento a los compromisos y acuerdos recientemente firmados entre Chile y Paraguay (presidenta Michelle Bachelet y presidente Horacio Carter), con el objeto de destinar áreas para la reactivación del comercio exterior entre ambos países y potenciar el corredor bioceánico por Puerto Antofagasta.

**d. Zona de apoyo Pymes Logísticas:** Impulsado en conjunto con CORFO, tiene por objeto el desarrollo de condiciones específicas para que pequeñas y medianas empresas del rubro logístico y tecnológico puedan instalarse en el complejo, y así potenciar la prestación de servicios a la industria minera y portuaria de la región.

## 26. GESTIÓN DE RIESGO

### Políticas de Gestión de Riesgos

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar los principios de estabilidad y sustentabilidad de la Empresa, eliminando o mitigando las variables de incertidumbre que la afectan o puedan afectar.

Gestionar integralmente los riesgos supone identificar, medir, analizar, mitigar y controlar los distintos riesgos incurridos por Empresa Portuaria Antofagasta, así como estimar el impacto en la posición de la misma, su seguimiento y control en el tiempo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente proactiva, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

En este contexto cabe mencionar la realización de tareas encomendadas por el “Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno” orientadas hacia la identificación y a la definición de un plan de tratamiento de riesgos financieros y operativos, así como también al establecimiento de un Programa de Auditoría Interna que se aplica periódicamente mediante empresas externas independientes.

### Factores de Riesgo

Las actividades de la Empresa están expuestas a diversos riesgos que se han clasificado en Riesgos del Negocio Portuario y Riesgos Financieros.

#### a. Riesgos del Negocio Portuario

Un factor de riesgo está asociado a la potencial ocurrencia de eventos de la naturaleza tales como marejadas y un posible movimiento sísmico de magnitud tal que pudiera ocasionar el colapso del Frente Atrache N°1, el cual no es asísmico y que ocasionaría pérdida de disponibilidad de infraestructura para atraque de naves y daños en las áreas para el depósito de la carga, para lo cual se ha tomado los resguardos adecuados contando con pólizas de seguros que permiten compartir el riesgo.

Otro factor corresponde a cambios en las políticas gubernamentales y situación interna de Bolivia, que pudieran afectar el flujo de cargas en tránsito por este puerto.

Finalmente, la disposición de normativas gubernamentales regionales que afecten los medios de transporte rodoviario y/o ferroviario hacia el puerto, pudieran ocasionar pérdidas de carga y por ende competitividad del puerto.

## b. Riesgos Financieros

### Riesgos de Tasas de Interés y de Tipo de Cambio

Empresa Portuaria Antofagasta no mantiene obligaciones con instituciones financieras, todas sus operaciones e inversiones son realizadas con recursos propios no siendo necesaria la contratación de créditos con terceros para su financiamiento.

En relación a las inversiones financieras que mantiene la Empresa, la totalidad de estas se encuentran pactadas a tasa fija.

Respecto al tipo de cambio, la empresa se encuentra afectada principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 85% de estos se encuentran indexados en dólares, los costos y gastos corresponden a 100% en pesos.

### Riesgo de Crédito

La Empresa se ve expuesta a este riesgo ante la posibilidad de que una contraparte falle en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y produzca una pérdida económica o financiera. Históricamente la gran mayoría de las contrapartes con las que Empresa Portuaria Antofagasta ha mantenido compromisos de prestación de servicios han hecho frente a los pagos en forma correcta. La Empresa cuenta con una política de créditos y exige a sus clientes con que opera normalmente, una boleta de garantía para caucionar el posible no pago de la facturación y aplica regularmente un programa de cobros que incluso culmina con la suspensión de los servicios al cliente en caso que no obtenga respuesta a los requerimientos de cobros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se ha constituido una provisión por incobrables de M\$5.873 (M\$14.713 en 2017) que equivale al 0,7% de los deudores comerciales a esa fecha y aproximadamente un 0,02 % de los ingresos de actividades ordinarias.

### Riesgo Crediticio relacionado con instrumentos financieros y depósitos bancarios

Respecto a las inversiones en instrumentos financieros, Empresa Portuaria Antofagasta cuenta con un reglamento de inversiones en el mercado de capitales aprobado por el Directorio que recoge las instrucciones que ha impartido al respecto el Ministerio de Hacienda contenidas en Oficio Ord. N° 1.507 de 23 de diciembre de 2010, efectúa transacciones con entidades de elevados ratings crediticios, reconocidas nacional e internacionalmente, de modo que minimicen el riesgo de crédito de la empresa.

Al 31 de diciembre de 2018 la totalidad de las inversiones de excedentes de efectivo se encuentran invertidas en bancos locales, estando los instrumentos clasificados en 1+. Tal como se expresa en la Nota N°3, la Empresa cuenta con excedentes de efectivo de M\$1.598.522 (M\$1.288.388 en 2017) invertidos en depósitos a plazo con duración promedio menor a 90 días.

### Riesgo de Liquidez

Este riesgo se refiere a que Empresa Portuaria Antofagasta está expuesta a no cumplir con sus obligaciones a consecuencia de falta de fondos.

Los fondos necesarios para hacer frente a las salidas de flujo de efectivo se obtienen de recursos propios generados por la actividad ordinaria de Empresa Portuaria Antofagasta.

La Empresa mantiene recursos en efectivo e inversiones financieras, que le permiten dar cumplimiento a sus compromisos.

Empresa Portuaria Antofagasta, se encuentra regida por la Ley N° 18.196 “Ley de Administración Financiera del Estado” y aprueba un Presupuesto Anual de Caja que se materializa en un Decreto Exento conjunto de los Ministerios de Hacienda, Economía y Transportes. Además, las iniciativas de inversión no financieras deben ingresar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN), administrado por los Ministerios de Hacienda y de Planificación.

## 27. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2018 la Empresa posee los siguientes juicios u otras acciones legales:

### Juicios

#### **i) Medida prejudicial preparatoria ARAYA con SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA, RIT C-3510-2018 1° J.L. Civil de Antofagasta.**

Medida Prejudicial Preparatoria de Exhibición de Documentos. Ingresada con fecha 21 de julio de 2018 por 41 solicitantes. Se solicita exhibición de documentos a fin de valerse de medios para presentar posteriormente una demanda por responsabilidad extracontractual por daños a las personas a causa de la contaminación. Cuantía es indeterminada por tratarse de una medida prejudicial.

Consejo de Defensa del Estado presentó incidente de nulidad, por cuanto la notificación no se realizó a los intervinientes en forma debida. El tribunal acogió incidente y ordenó notificar a los intervinientes por cédula. EPA aun no es notificada.

### Arbitrajes

#### **i) Arbitraje por reclamo en liquidación de seguro por siniestro “marejadas 2013”, acción dirigida por EPA contra aseguradoras Penta y Mapfre.**

En el mes de septiembre se retomaron las reuniones entre las partes con el árbitro a fin de lograr un acercamiento en las posiciones, sin resultados a la fecha. Se fijó audiencia para el 3 de enero de 2019 en la cual las aseguradoras presentarían un oferta de conciliación.

#### **ii) Arbitraje por reclamo de ATI contra EPA sobre reconocimiento de valor residual en obras de infraestructura “RAEC” y “Mejoramiento sitio 6-7”**

El 12 de septiembre, el arbitro citó a las partes para informar que el proceso de conciliación se llevaría a cabo mediante propuestas que cada parte debía estimar de acuerdo a las partidas objeto del juicio. EPA decidió que no era oportuno

someter a conciliación una de las partidas del reclamo (RAEC) , toda vez que los permisos ambientales de dicho proyecto son materia de un juicio en el Tribunal Ambiental de Antofagasta (causa N°13/20018). En tal escenario, ATI decidió que requeriría al arbitro para que de por terminada la conciliación y se cite a audiencia para informar el auto de prueba.

Respecto de todas las causas anteriormente señaladas, y en las cuales Empresa Portuaria Antofagasta actúa como parte demandante, en opinión del suscrito no se han agotado los medios prudenciales de cobro o reclamación y los litigios se encuentran vigentes en cuanto a su tramitación.

- No se presentan asuntos de carácter tributario que puedan eventualmente representar una obligación real o contingente, tales como incumplimientos de declaraciones y/o pago de impuestos, revisiones efectuadas por el Servicio de Impuestos Internos, notificaciones, reclamaciones, giros y litigios con el Servicio.
- No existen gravámenes de cualquier naturaleza que afecten los activos de nuestra propiedad (embargos, hipotecas, prendas, prohibiciones o gravámenes de cualquier naturaleza, etc.).
- En cuanto al estado de las inscripciones a nombre de la empresa de títulos de propiedad sobre sus bienes inmuebles, solo resta la inscripción marginal de la resolución judicial que declaró como bien nacional de uso público los terrenos materia del juicio de reivindicación fallado definitivamente en enero de 2016, materia en la cual se están realizando las gestiones en conjunto con el Consejo de Defensa del Estado ante el Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta.
- No se verifican otros asuntos en los que pudiera resultar una posible obligación para esta empresa.
- No se presentan gestiones relacionadas con cobranzas judiciales o extrajudiciales.

### Información adicional

i) Medida prejudicial preparatoria ARAYA con SERVICIO DE SALUD ANTOFAGASTA, RIT C-3510-2018 1° J.L. Civil de Antofagasta: EPA fue notificada el 7 de enero, realizando su presentación el día 14 de enero del presente. Desde entonces la causa no registra nuevas gestiones.

ii) Arbitraje por reclamo en liquidación de seguro por siniestro “marejadas 2013”, acción dirigida por EPA contra aseguradoras Penta y Mapfre: Se llevó a cabo la audiencia de 3 de enero, en la cual se dio por terminada la conciliación. Nuestros abogados presentaron con fecha 31 de enero de 2019 un escrito solicitando que se reciba la causa a prueba, respecto del cual el arbitro debe emitir el respectivo auto de prueba, fijando los hechos sustanciales y controvertidos que deberán acreditar las partes.

iii) Arbitraje por reclamo de ATI contra EPA sobre reconocimiento de valor residual en obras de infraestructura “RAEC” y “Mejoramiento sitio 6-7”: El día 24 de enero se llevó a cabo la audiencia con el árbitro, en la cual se fijaron los puntos de prueba. El termino probatorio comienza a regir el 18 de marzo.

## 28. REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE

Empresa Portuaria Antofagasta es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros, los cuales permanecen en sus funciones por el período designado por el Consejo Directivo del SEP, pudiendo ser reelegidos.

### a) Directorio

El Directorio en funciones al 30 de junio de 2018, y conforme a lo dispuesto en N.C.G. N° 364 de la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y demás normas relacionadas, debidamente facultado por el Directorio, que con fecha 20 de junio de 2018, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas, acordó designar como Directores de la Empresa Portuaria Antofagasta, en las condiciones que para cada una de ella se indica:

Presidente : Don León Cohen Delpiano  
 Directora : Doña Andrea Rudnick García  
 Director : Don Manuel Rojas Molina

### b) Retribución al Directorio

Los integrantes del Directorio perciben una dieta en pesos equivalente a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales por mes calendario. El Presidente, o quien lo subroge, percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Según lo establecido en los artículos 33 y 52 de la Ley 19.542, en Decreto Supremo 96 del año 2013 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cada año deberá fijarse los montos de ingresos adicionales que podrán percibir los Directores de empresas portuarias.

A continuación se detallan las retribuciones del Directorio por el período 2018 y 2017.

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2018		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
León Cohen Delpiano	Presidente	21.06. al 31.12	9.972	-	9.972
Andrea Rudnick García	Directora	21.06. al 31.12	4.987	-	4.987
Manuel Rojas Molina	Director	21.06. al 31.12	4.987	-	4.987
Macarena Carvallo Silva	Ex-Presidenta	01.01. al 21.06	8.251	18.309	26.560
Myriam Fliman Cohen	Ex-Directora	01.01. al 21.06	4.124	6.103	10.227
Exequiel Silva Ortiz	Ex-Director	01.01. al 21.06	4.124	9.155	13.279
Susana Torres Vera	Ex - Directora	01.01. al 04.04	-	2.289	2.289
			<u>36.445</u>	<u>35.856</u>	<u>72.301</u>

Nombre	Cargo	Período de desempeño	Período 2017		
			Directorio M\$	Participación M\$	Total M\$
Macarena Carvallo Silva	Presidenta	01.10. al 31.12	15.829	2.982	18.811
Susana Torres Vera	Ex - Directora	01.01. al 04.04	2.157	1.864	4.021
Exequiel Silva Ortiz	Director	01.01. al 31.12	8.269	8.947	17.216
Myriam Fliman Cohen	Directora	04.05. al 31.12	5.393	-	5.393
Lorena Urdanivia Gómez	Ex Directora	01.01. al 31.10	-	7.456	7.456
			<u>31.648</u>	<u>21.249</u>	<u>52.897</u>

## Retribución al personal clave de la Gerencia

El personal clave de la Empresa, está compuesto por las siguientes personas:

Nombre	Cargo
Carlos Escobar Olguín	Gerente General
Victor Alzamora Navarro	Gerente de Administración y Finanzas
Alejandro Ahern Muñoz	Gerente Concesiones y Sustentabilidad
Diego Herrera Hip	Gerente de Proyectos y Servicios Logísticos

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a:

- Gerentes M\$311.388.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (M\$273.663.- por el mismo período 2017).
- Subgerentes M\$23.607.- por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (M\$21.781.- por el mismo período 2017).

## c) Retribución del personal clave de la Gerencia

El sistema de incentivo tiene como objetivo motivar a los Gerentes y Subgerentes de Empresa Portuaria Antofagasta, para lograr un mejor desempeño conductual y profesional e incrementar la competitividad y valor patrimonial de la empresa, en el marco del cumplimiento de su Plan Estratégico.

Este sistema se ha estructurado sobre la base del cumplimiento de metas, las que pueden variar de un período a otro, en atención a la dinámica de los negocios.

El monto máximo a recibir por el Gerente General por este concepto, corresponde a una remuneración calculada a diciembre del año anterior e incrementada de acuerdo a decisión de Directorio ( por el año 2017 se pagó 1,7 sueldo base, en el año 2016 se pagó 1,25 sueldo base). El monto máximo a recibir por los Gerentes de Área por este concepto, corresponde a una remuneración mensual calculada a diciembre del año anterior (por el año 2017 se pagó como promedio 1,0 sueldo base, por el año 2016 se pagó como promedio 1,0 sueldo base).

El monto máximo a recibir por el Subgerente, por este concepto, corresponde a

una remuneración mensual, como bono desempeño, pagado en diciembre de 2017, marzo y abril de 2018 (promedio un sueldo base).

## d) Retribución del personal de la Empresa

La distribución del personal de la Empresa es el siguiente:

Distribución Personal	Cantidad de personas	
	31.12.2018	31.12.2017
Gerentes y Ejecutivos	4	5
Profesionales y Técnicos	19	18
Trabajadores	11	17
Totales	<u>34</u>	<u>40</u>

## 29. HECHOS RELEVANTES

En el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, ha ocurrido el siguiente hecho relevante:

• Conforme a lo dispuesto en N.C.G N° 364 de la Comisión de Mercado de Valores, al artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y demás normas relacionadas, el Consejo Directivo del Sistema de Empresas Públicas (SEP) acordó designar como directores de Empresa Portuaria Antofagasta a las siguientes personas:

1. Sr. León Cohen Delpiano, a quien se designa como Presidente del directorio desde el 21 de junio de 2018 hasta el 01 de octubre de 2019, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba doña Macarena Carvallo Silva.

2. Sr. Manuel Rojas Molina, desde el 21 de junio de 2018 hasta el 01 de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba don Exequiel Silva Ortíz.

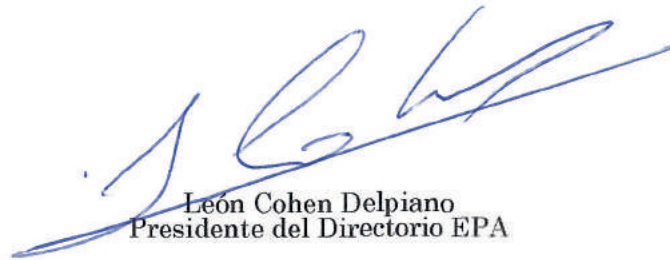
3. Sra. Andrea Rudnick García, desde el 21 de junio de 2018 hasta el 01 de octubre de 2021, en reemplazo y en las mismas condiciones en que se desempeñaba doña Myriam Fliman Cohen.

### 30. HECHOS POSTERIORES

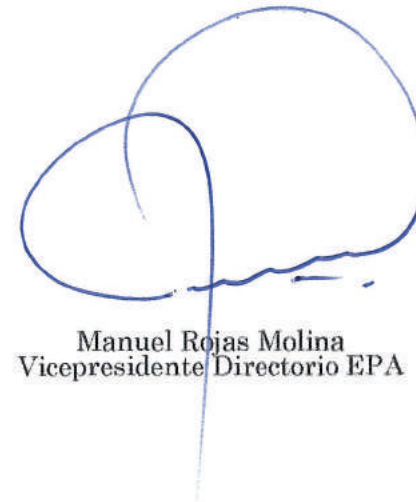
En el período comprendido entre el 01 de enero y el 28 de marzo de 2019, no han ocurrido hechos posteriores que afecten los presentes Estados Financieros.



Carlos Escobar Olguín  
Gerente General



León Cohen Delpiano  
Presidente del Directorio EPA



Manuel Rojas Molina  
Vicepresidente Directorio EPA

R.U.T. 73.968.300-9  
Razón Social EMPRESA PORTUARIA ANTOFAGASTA